

Al contestar cite 202611100006741



Tunja, 26 de febrero de 2026

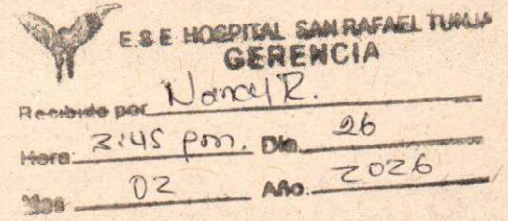
Doctor

GERMÁN FRANCISCO PERTUZ GONZÁLEZ

Gerente

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Ciudad



REF. Informe Seguimiento Medidas de Austeridad en el Gasto IV trimestre 2025.

Cordial saludo, Doctor:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1068 de 2015, y de conformidad con las funciones legales asignadas a la Oficina de Control Interno, me permito remitir adjunto el Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

El presente informe tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1068 de 2015, así como de las demás medidas y restricciones del gasto público vigentes en la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

Atentamente,



WILMER LEONARDO PARADA MÁRQUEZ

Asesor Control Interno

E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Anexo: Informe (19 folios).

C.c.: Subgerencias, Oficina Asesora de Desarrollo de Servicios y demás procesos intervinientes.



**INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**

1

IV TRIMESTRE DE 2025

Elaborado por:

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Tunja, febrero 2025



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesportosaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

INTRODUCCIÓN

La **Oficina de Control Interno**, en cumplimiento de su función de vigilancia y evaluación independiente, y en atención a la normatividad vigente en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, presenta el análisis correspondiente al comportamiento del gasto en la **E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja**, correspondiente al **cuarto trimestre del año 2025**.

Este informe se elabora en concordancia con lo dispuesto en:

2

- El **Decreto 1737 de 1998**, que establece medidas de austeridad y eficiencia, y regula la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que administran recursos del Tesoro Público.
- El **Decreto 984 de 2012**, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, estableciendo la obligación de las Oficinas de Control Interno de verificar mensualmente el cumplimiento de las disposiciones de austeridad y de presentar informes trimestrales al representante legal de la entidad.
- El **Decreto 1068 de 2015**, que compila la normativa del sector Hacienda y Crédito Público, incluyendo disposiciones sobre la racionalización del gasto.
- El **Decreto 199 de 2024**, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- **Directivas Presidencial 13 DE 2024, directrices generales** para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025.

El propósito de este informe es proporcionar una visión clara y objetiva sobre el uso de los recursos públicos durante el periodo evaluado, identificando oportunidades de mejora, alertas tempranas y buenas prácticas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, transparencia

OBJETIVO:

Realizar seguimiento a las medidas de Austeridad y eficiencia del gasto, correspondientes al cuarto trimestre de las vigencias 2025 comparado con la vigencia 2024 en la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

ALCANCE:

El seguimiento y la verificación se realizaron teniendo en cuenta las variaciones presentadas en materia de austeridad en los rubros de gastos de funcionamiento cuarto trimestre del 2025 y análisis comparativo de la ejecución presupuestal de la entidad del cuarto trimestre de la vigencia 2024.

Los aspectos para tener en cuenta son los siguientes:



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

- Administración del personal.
- Contratos o convenios con terceros.
- Publicidad, impresos y publicaciones, papelería y fotocopias.
- Servicios públicos.
- Pago de conciliaciones judiciales.
- Gestión Ambiental.
- Mantenimiento de Vehículos.

METODOLOGÍA:

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar la revisión y análisis de los gastos de funcionamiento, tomando como fuente principal de información el sistema SERVINTE SUIT CLINICAL, con base en los **valores obligados** correspondientes a la vigencia objeto de verificación. Asimismo, se consideró la información suministrada por las oficinas de Talento Humano, Financiera, Jurídica, Almacén, Contratación y Gestión Ambiental, en relación con el alcance específico del presente informe. Esta revisión incluyó la verificación de resultados y el análisis comparativo del cuarto trimestre de la vigencia 2025 respecto al mismo periodo de la vigencia 2024.

SOPORTES NORMATIVOS DEL INFORME

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)
- Ley 87 de 1993 (Normas para el ejercicio de control Interno)
- Ley 1474 de 2011(Estatuto anticorrupción)
- Directiva Presidencial 13 DE 2024, directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025
- Circular Externa 004 de fecha 26 de enero 2024 «Asunto Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 444 de 2023».

ANÁLISIS:

Para la elaboración del presente informe, se utilizaron los datos correspondientes a las ejecuciones presupuestales del cuarto trimestre de las vigencias 2025 y 2024, las cuales fueron solicitadas a las áreas responsables de la generación de la información, los valores que se toman como referencia corresponden al valor obligado por cada uno de los rubros analizados.

A continuación, se presenta consolidado anual de las obligaciones generadas por conceptos de la vigencia 2025 frente a la vigencia 2024, diferencias sustentadas en los informes emitidos en cada trimestre de la vigencia anterior:



CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL 2025	TOTAL 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	% VARIACION 2025 VS 2024
GATOS DE PERSONAL				
SUELDOS	\$ 2.741.710.854	\$ 3.028.405.823	-\$ 286.694.969	-9%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS (RECARGOS)	\$ 507.687.733	\$ 758.180.740	-\$ 250.493.007	-33%
LICENCIA DE MATERNIDAD / INCAPACIDADES	\$ 7.469.721	\$ 20.307.088	-\$ 12.837.367	-63%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE(COMISIONES Y OTROS)	\$ 37.389.704	\$ 4.634.452	\$ 32.755.252	707%
VACACIONES	\$ 183.284.222	\$ 128.615.052	\$ 54.669.170	43%
BONIFICACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 106.640.288	\$ 91.685.476	\$ 14.954.812	16%
CAPACITACIONES	\$ 46.778.400	\$ 5.422.665	\$ 41.355.735	763%
INDEMNIZACION VACACIONES	\$ 38.776.484	\$ 58.054.172	-\$ 19.277.688	-33%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.669.737.406	\$ 4.095.305.468	-\$ 425.568.062	-10%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
HONORARIOS	\$ 579.152.000	\$ 300.118.656	\$ 279.033.344	93%
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES	\$ 55.012.644.342	\$ 48.130.610.898	\$ 6.882.033.444	14%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL (LABORAMOS)	\$ 102.075.198.199	\$ 90.447.949.743	\$ 11.627.248.456	13%
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 157.666.994.541	\$ 138.878.679.297	\$ 18.788.315.244	14%
PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES				
PUBLICIDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 288.064.549	\$ 372.750.280	\$ 660.814.829	-23%
FOTOCOPIAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA Y TONER	\$ 344.296.371	\$ 168.988.335	\$ 175.308.036	104%
TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 632.360.920	\$ 541.738.615	\$ 90.622.305	17%
SERVICIOS PÚBLICOS				
TELEVISION	\$ 33.904.088	\$ 33.904.008	-\$ 80	0%
TELEFONIA FIJA	\$ 40.983.440	\$ 73.079.271	\$ 32.095.831	-44%
TELEFONIA MOVIL	\$ 18.828.742	\$ 23.578.970	\$ 4.750.228	-20%
ENERGIA	\$ 1.366.522.678	\$ 1.386.173.960	\$ 19.651.282	-1%
INTERNET	\$ 4.290.292	\$ 3.483.012	-\$ 807.280	23%
GAS	\$ 331.127.050	\$ 288.595.810	-\$ 42.531.240	15%
RESIDUOS PELIGROSOS	\$ 395.433.752	\$ 413.254.665	\$ 1.328.884	1%
AGUA Y ALCANTARILLADO	\$ 422.674.332	\$ 391.849.579	-\$ 30.824.753	8%
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 2.613.764.374	\$ 2.613.919.275	-\$ 154.901	0%
VEHICULOS				
COMBUSTIBLE	\$ 53.823.597	\$ 48.790.515	\$ 9.408.191	10%
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS INCLUIDO REPUESTOS	\$ 122.730.000	\$ 89.692.000	-\$ 12.644.203	37%
TOTAL VEHICULOS	\$ 176.553.597	\$ 138.482.515	\$ 38.071.082	27%
CONCILIACIONES JUDICIALES				
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 626.564.756	\$ 413.704.522	\$ 212.860.234	51%
TOTAL SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 626.564.756	\$ 413.704.522	\$ 212.860.234	51%

Fuente: Ejecución Presupuestal gastos discriminado Vigencias 2025_2024 con variación Absoluta y Relativa

4



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



SC-CER 906254 SA-CER 560814 OS-CER 559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

Rubros de personal que presentan aumento significativo del gasto en la vigencia 2025, respecto del año 2024, corresponde a los rubros de:

- **Viáticos y gastos de viaje (comisiones y otros):** Respecto al rubro de viáticos y gastos de viaje en la vigencia 2025 corresponden a un valor de **\$ 37.389.704**, comparado con la vigencia 2024 por valor a **\$ 40.063.452**, con un incremento de **\$ 32.755.252**.

5

De acuerdo con lo informado por el área responsable, la variación se debe al cumplimiento de las siguientes resoluciones.

Resolución 218 03 abril 2025	XII Congreso nacional de Enfermería y Terapia Respiratoria Neonatal.
Resolución 349 19 septiembre 2025	I Congreso Nacional e Internacional de la Red de Proceso de Enfermería y Lenguaje Estandarizado.
Resolución 389 20 octubre 2025	Asistencia a Referenciación de Programa Clínico de Obesidad en el Hospital Universitario del Valle.
Resolución 411 14 noviembre 2025	Seminario Taller Paso a Paso para la Adopción de Guías de Prácticas en instituciones de Servicios de Salud.
Resolución 119 01 abril 2025	Simposio Internacional de Calidad y Seguridad del Paciente.
Resolución 168 28 abril 2025	Foro Nacional de Acreditación.
Resolución 234 12 junio 2025	Congreso de Metabolismo y Nutrición Clínica.
Resolución 267 14 julio 2025	Evento de CIBERSEGURIDAD (Perspectivas sobre amenazas actuales en ciberseguridad y soluciones empresariales de protección de generación y eficiencia energética).
Resolución 304 14 agosto 2025	IX Congreso Nacional de Neonatología.
Resolución 329 05 septiembre 2025	Participación en la creación de la estrategia de articulación de actores del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Resolución 348 19 septiembre 2025	Resolución 348 19 septiembre 2025 "I Congreso Nacional e Internacional de la Red Colombiana de Procesos de Enfermería y Lenguaje Estandarizado".
Resolución 422 noviembre 2025	XI Congreso de Obesidad.

- **Vacaciones:** En lo relacionado al rubro de vacaciones en la vigencia 2025 corresponden a un valor de **\$ 183.284.222**, comparado con la vigencia 2024 por valor a **\$ 128.615.052**, con un incremento de **\$ 54.669.170**, situación que obedece a:

El área responsable informa que la variación obedece a que, en la vigencia 2025, se efectuó el pago retroactivo correspondiente a 17 empleados que disfrutaron sus vacaciones entre enero y julio del presente año. Asimismo, en el acuerdo laboral suscrito entre el hospital y las organizaciones sindicales se estableció otorgar una bonificación adicional por vacaciones equivalente a un (1) día de la asignación básica mensual de cada trabajador, con carácter retroactivo desde enero del mismo año.

Adicionalmente y de acuerdo a la información contenida en las resoluciones 272, 431, 232, 266, 089, 192 y 555 expedidas en la vigencia 2025, se concluye que durante dicho período se otorgaron vacaciones a 31 funcionarios.

- **Capacitación:** En la vigencia 2025 se registra un valor de **\$46.778.400**, frente a la vigencia 2024 que correspondió a **\$5.422.665**, lo que representa un incremento de **\$41.355.735**. Este aumento obedece al cumplimiento de lo establecido en las resoluciones 218, 349, 389, 411, 119,

168, 234, 267, 304, 329, 348 y 422, en las cuales se relacionan las actividades de capacitación aprobadas para la vigencia 2025.

- **Honorarios:** De acuerdo con la información anterior en lo relacionado con las erogaciones correspondientes a Honorarios en las vigencias 2025 corresponden a un valor de \$ 579.152.000, comparado con la vigencia 2024 por valor a \$ 300.118.656, con un incremento de \$ 279.033.344, lo cual corresponde los siguientes contratos:
 - Contrato 0308 FDF SAS cuyo objeto es "prestar servicios profesionales para continuar con la fase de preparación, entrenamiento e implementación del componente de acreditación del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud para la E.S.E hospital universitario san Rafael de Tunja" y el contrato 0386 VALUE AND RISK RATING S.A SOCIEDAD cuyo objeto es "prestación de los servicios profesionales de calificación de capacidad de pago de largo y corto plazo (denominada técnicamente calificación nacional de largo y corto plazo para con sus pasivos financieros) de la E.S.E hospital universitario san Rafael de Tunja".
 - Contratos 0272 y 0635 INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC, cuyo objeto es la "auditoría complementaria a las normas ISO 9001:2015 sistema de gestión de calidad, ISO 45001:2018 sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo e ISO 14001:2015 sistema de gestión ambiental para la E.S.E Hospital Universitario san Rafael de Tunja".
 - Contrato 0386 VALUE AND RISK RATING S.A SOCIEDAD cuyo objeto es la "Prestación de los servicios profesionales de calificación de capacidad de pago de largo y corto plazo (denominada técnicamente calificación nacional de largo y corto plazo para con sus pasivos financieros) de la E.S.E hospital universitario san Rafael de Tunja".
 - Contrato 0450 CARVAJAL LABORATORIOS IPS cuyo objeto es la "Contratación de Servicios de Exámenes Médicos Ocupacionales de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja".
- **Insumos de papelería y útiles de oficina y tóner:** En la vigencia 2025 se efectuaron pagos por este concepto por un valor de \$344.296.371, frente a \$168.988.335 registrados en la vigencia 2024. Esto representa un incremento de \$175.308.036, asociado principalmente al aumento en la atención de usuarios derivado de la apertura de nuevos servicios en la institución.
- **Mantenimiento de vehículos incluido repuestos** De acuerdo con la información presentada, los reconocimientos efectuados en la vigencia 2025 ascendieron a \$ **122.730.000**, mientras que en la vigencia 2024 fueron de \$ **89.692.000**. Esto representa un incremento de \$ **12.644.203**, el cual se relaciona principalmente con el aumento de traslados y desplazamientos de los vehículos institucionales.
- **Sentencias y conciliaciones:** En relación con las erogaciones por concepto de honorarios, durante la vigencia 2025 se efectuaron pagos por un valor total de \$ **626.564.756**, cifra que, al compararse con la vigencia 2024 \$ **413.704.522**, refleja un incremento de \$ **212.860.234**, este aumento obedece al cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 0097, 0041, 0057, 0058, 0162, 0285, 0290, 0417 y 0331, relacionadas con el reconocimiento de dictámenes periciales,



cálculos actuariales y pagos de sentencias. En consecuencia, se registraron mayores reconocimientos por este concepto en la vigencia 2025.

En lo relacionado con los rubros que presentan disminución del gasto en la vigencia 2025, respecto del año 2024 se pueden observar en sueldos, horas extras, incapacidades, indemnización por vacaciones, impresos y publicaciones, telefonía móvil y telefonía fija.

A continuación, se presenta el consolidado mensual de las obligaciones generadas en el cuarto trimestre de la vigencia 2025, con las variaciones frente al comportamiento del cuarto trimestre de la vigencia anterior en los siguientes conceptos:

7

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR EJECUTADO 2.025			TOTAL IV TRIMESTRE 2.025	TOTAL IV TRIMESTRE 2.024	VARIACION ABSOLUTA
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE			
GATOS DE PERSONAL						
SUELDOS	\$ 243.663.567	\$ 241.081.000	\$ 206.980.700	\$ 691.725.267	\$ 788.928.537	-12%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS (RECARGOS)	\$ 47.103.810	\$ 47.691.040	\$ 35.477.361	\$ 130.272.211	\$ 133.027.428	-2%
LICENCIA DE MATERNIDAD/INCAPACIDADES	\$ 0	\$ 1.933.112	\$ 0	\$ 1.933.112	\$ 4.079.109	-53%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 2.859.799	\$ 4.406.333	\$ 1.872.491	\$ 9.138.623	\$ 3.874.896	136%
VACACIONES	\$ 15.846.851	\$ 181.933	\$ 62.627.949	\$ 78.656.733	\$ 67.022.693	17%
BONIFICACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 3.252.600	\$ 11.020.950	\$ 12.626.168	\$ 26.899.718	\$ 28.160.662	-4%
CAPACITACIONES	\$ 0	\$ 3.840.400	\$ 21.430.000	\$ 25.270.400	\$ 3.735.840	576%
INDEMNIZACION VACACIONES	\$ 0	\$ 4.325.655	\$ 19.379.968	\$ 23.705.623	\$ 40.120.896	-41%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 312.726.627	\$ 314.480.423	\$ 360.394.637	\$ 987.601.687	\$ 1.068.950.061	-8%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						
HONORARIOS	\$ 48.407.250	\$ 65.879.900	\$ 93.597.990	\$ 207.885.140	\$ 172.168.200	21%
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES	\$ 5.616.615.661	\$ 9.394.255.793	\$ 5.550.410.201	\$ 20.561.281.655	\$ 13.254.388.488	55%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL	\$ 344.951.796	\$ 12.087.303.567	\$ 11.657.271.611	\$ 24.089.526.974	\$ 32.576.613.987	-26%
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 6.009.974.707	\$ 21.547.439.260	\$ 17.301.279.802	\$ 44.858.693.769	\$ 46.003.170.675	-2%
PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES						
PUBLICIDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 220.750.236	\$ 60.870.160	\$ 0	\$ 281.620.396	\$ 154.477.784	82%
FOTOCOPIAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA Y TONER	\$ 0	\$ 22.399.364	\$ 0	\$ 22.399.364	\$ 86.906.057	-74%
TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 220.750.236	\$ 83.269.524	\$ 0	\$ 304.019.760	\$ 241.383.841	0
SERVICIOS PÚBLICOS						
TELEVISION	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 2,825.334	\$ 8.476.002	\$ 8.476.002	0%
TELEFONIA FIJA	\$ 3.431.324	\$ 3.431.324	\$ 15.470	\$ 6.878.118	\$ 17.159.245	-60%
TELEFONIA MOVIL	\$ 103.596	\$ 0	\$ 42.728	\$ 146.324	\$ 5.356.269	-97%
ENERGIA	\$ 102.764.720	\$ 99.009.650	\$ 91.325.710	\$ 293.100.080	\$ 352.162.580	-17%
INTERNET	\$ 356.988	\$ 356.729	\$ 357.794	\$ 1.071.511	\$ 996.152	8%
GAS	\$ 22.233.100	\$ 23.892.630	\$ 15.670.210	\$ 61.795.940	\$ 80.435.590	-23%



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



SC-CER900254 SA-CER560814 OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

RESIDUOS PELIGROSOS	\$ 37.161.666	\$ 31.447.764	\$ 65.790.427	\$ 134.399.857	\$ 137.575.318	-2%
AGUA Y ALCANTARILLADO	\$ 35.623.145	\$ 32.894.202	\$ 36.672.902	\$ 105.190.249	\$ 99.592.988	6%
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 204.499.873	\$ 193.857.633	\$ 212.700.575	\$ 611.058.081	\$ 701.754.144	-13%
VEHICULOS						
COMBUSTIBLE	\$ 4.677.532	\$ 6.737.822	\$ 8.560.608	\$ 19.975.962	\$ 22.026.420	-9%
MENTENIMIENTO DE VEHICULOS INCLUIDO REPUESTOS	\$ 41.543.000	\$ 0	\$ 60.113.000	\$ 101.656.000	\$ 25.946.000	292%
TOTAL VEHICULOS	\$ 46.220.532	\$ 6.737.822	\$ 68.673.608	\$ 121.631.962	\$ 47.972.420	154%
CONCILIACIONES JUDICIALES						
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 0	\$ 4.888.000	\$ 0	\$ 4.888.000	\$ 24.820.533	-80%
TOTAL SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 0	\$ 4.888.000	\$ 0	\$ 4.888.000	\$ 24.820.533	-80%

Fuente: Ejecución Presupuestal gastos discriminado IV trimestre 2025_2024 con variación Absoluta y Relativa

1. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

Planta de Personal: A continuación, se relaciona la planta de personal por nivel, cargo y número de servidores públicos aprobados y ocupados que a cuarto trimestre de 2025 se encontraban activos en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2024.

NIVEL	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS 2025	CARGOS OCUPADOS 31-12-2025	CARGOS APROBADOS 2024	CARGOS OCUPADOS 31-12-2024
DIRECTIVO	GERENTE	1	1	1	1
	SUBGERENTE	2	2	2	2
ASESOR	ASESOR	4	4	3	3
PROFESIONAL	MEDICO ESPECIALISTA	2	1	2	1
	MEDICO GENERAL	4	3	4	3
	PROFESIONAL SSO EN MEDICINA	3	2	3	2
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	1	1
	TESORERO GENERAL	1	1	1	1
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	1	1	1
	ENFERMERO	16	8	16	11
	PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3	0	3	0
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MT	1	0	1	1
	AUXILIARES Y TÉCNICOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	2	0	2
AUXILIAR AREA SALUD		42	7	42	11
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	0	1	0
SECRETARIA		2	0	2	1
OPERARIO		1	1	1	1
AUX. SERVICIOS GENERALES		1	0	1	0
TOTAL CARGOS		88	32	87	40

Fuente: Datos Talento Humano Comparativo de Cargos Ocupados IV Trimestre Vigencia 2025-2024.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



SC-CER-906254 SA-CER-560814 OS-CER-559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que, de un total de 88 cargos dispuestos en la planta de personal, 32 cargos se encontraban ocupados al 31 de diciembre de 2025, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 3 Directivos, 4 Asesores, 17 cargos profesionales y 8 cargos técnicos y auxiliares.

Teniendo en cuenta la información anterior, se evidencia un incremento de dos cargos en el cuarto trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, dichos cargos corresponden a: Asesor de Control Interno Disciplinario, creado mediante el Acuerdo 013 de 2024, y Asesor Académico e Investigación, establecido mediante el Acuerdo 015 de 2025.

9

Cargos ocupados por Tipo de vinculación: Con corte a 31 de diciembre de 2025, la planta de personal se encuentra ocupada por 32 cargos de los cuales el 63% corresponde a empleados en la modalidad de carrera administrativa, 19% a libre nombramiento, 13% de periodo fijo, 3% por provisionalidad y 3%. Vinculados como trabajador oficial.

TIPO DE VINCULACION	No. CARGOS IV TRIMESTRE 2025	%
Carrera Administrativa	20	63%
Libre Nombramiento	6	19%
Periodo Fijo	4	13%
Provisionalidad	1	3%
Trabajador Oficial	1	3%
TOTAL CARGOS	32	100%

Fuente: Informe Talento Humano Cargos por tipo de vinculación IV Trimestre 2025

Cargos Vacantes: Adicionalmente se muestra que para el corte del cuarto trimestre de 2025 en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, se presenta incremento de 9 vacantes frente al mismo periodo del año anterior, para un total de 56 vacantes, las cuales se relaciona a continuación:

DENOMINACION DEL CARGO	N° VACANTES IV TRIMESTRE 2025	N° VACANTES IV TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN
MÉDICO GENERAL	1	1	0
PROFESIONAL SSO EN MEDICINA	1	1	0
ENFERMERO	7	5	2
PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3	3	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO MT	1	0	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	2	-1
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	35	31	4
TECNICO ADMINISTRATIVO	2	1	1
SECRETARIA	2	1	1
AUX. SERVICIOS GENERALES	1	1	0
MEDICO ESPECIALISTA	2	1	1
TOTAL	56	47	9

Fuente: Informe Talento Humano Comparativo de Vacantes IV Trimestre 2025-2024

1.1 Gastos de personal

Para el IV trimestre del año 2025 las obligaciones generadas por concepto de Gastos de Personal fueron de **\$ 987.601.687** y para la vigencia 2024 de **\$ 1.068.950.061** lo que representa una disminución de **\$ 109.700.110** equivalente al 8% menos frente al IV trimestre del año 2024, según el análisis realizado se cuenta con 9 vacantes más, frente al mismo periodo del año anterior.

10

GASTO PERSONAL IV TRIMESTRE 2025_2024						
CONCEPTO DEL GASTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	% DE VARIACIÓN RELATIVA IV TRIMESTRE 2025 VS 2024
SUELDOS	\$ 243.663.567	\$ 241.081.000	\$ 206.980.700	\$ 691.725.267	\$ 788.928.537	-12%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS (RECARGOS)	\$ 47.103.810	\$ 47.691.040	\$ 35.477.361	\$ 130.272.211	\$ 133.027.428	-2%
LICENCIA DE MATERNIDAD/INCAPACIDADES	\$ 0	\$ 1.933.112	\$ 0	\$ 1.933.112	\$ 4.079.109	-53%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 2.859.799	\$ 4.406.333	\$ 1.872.491	\$ 9.138.623	\$ 3.874.896	136%
VACACIONES	\$ 15.846.851	\$ 181.933	\$ 62.627.949	\$ 78.656.733	\$ 67.022.693	17%
BONIFICACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 3.252.600	\$ 11.020.950	\$ 12.626.168	\$ 26.899.718	\$ 28.160.662	-4%
CAPACITACIONES	\$ 0	\$ 3.840.400	\$ 21.430.000	\$ 25.270.400	\$ 3.735.840	576%
INDEMNIZACION VACACIONES	\$ 0	\$ 4.325.655	\$ 19.379.968	\$ 23.705.623	\$ 40.120.896	-41%
	\$ 312.726.627	\$ 314.480.423	\$ 360.394.637	\$ 987.601.687	\$ 1.068.950.061	-8%

Fuente: Talento Humano Variación gastos de personal IV Trimestre 2025 – 2024

Rubros de personal que presentan aumento del gasto en el IV Trimestre de la vigencia 2025, frente al mismo periodo 2024.

1.1.2 viáticos y gastos de viaje: Respecto al rubro de viáticos y gastos de viaje, en el IV trimestre de 2025 se efectuaron pagos por un valor de **\$ 9.138.623**, mientras que en el mismo periodo de 2024 los pagos ascendieron a **\$ 3.874.896**. Esto representa un incremento de **\$ 5.263.727**.

Respuesta Proceso: En relación con la variación de los viáticos entre el cuarto trimestre de 2024 y el mismo periodo de 2025, esta se justifica por las comisiones realizadas en 2025, asistencia de funcionarios a los eventos de "Asistencia a Referenciación de Programa Clínico de Obesidad en el Hospital Universitario del Valle.", "Seminario Taller Paso a Paso para la Adopción de Guías de Practicas en instituciones de Servicios de Salud", y "XI Congreso de Obesidad", en cumplimiento a las resoluciones 0389, 0411 y 0422, mediante las cuales se reconoce y ordena pago de viáticos, lo que propicio mayor participación de funcionarios, incremento en los días de estancia y un aumento en los desplazamientos.

1.1.3 Vacaciones: En lo relacionado al rubro de vacaciones para el IV Trimestre de la vigencia 2025 se realizaron pagos por valor de **\$ 78.656.733** frente al mismo periodo de 2024 con un valor de **\$ 67.022.693** presentando un incremento de **\$ 11.634.040**.

Respuesta Proceso: "La variación se explica porque en el cuarto trimestre de 2025 se efectuó el pago retroactivo correspondiente a 20 empleados que disfrutaron sus vacaciones entre octubre y diciembre del



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254 SA-CER560814 OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

presente año. Asimismo, en el acuerdo laboral suscrito entre el hospital y las organizaciones sindicales se estableció otorgar una bonificación adicional por vacaciones equivalente a un (1) día de la asignación básica mensual de cada trabajador, con carácter retroactivo desde enero del mismo año”.

1.1.4 Capacitaciones: Para el IV Trimestre de las vigencias 2025 se realizaron pagos por valor de \$ **25.270.400**, para el mismo periodo de 2024 se presentan pagos por \$ **3.735.840**, con incremento de \$ **21.534.560**.

11

Rubros de personal que presentan disminución del gasto en el IV Trimestre de la vigencia 2025, frente al mismo periodo 2024.

1.1.5 Sueldos: En rubro de sueldos para el IV Trimestre de la vigencia 2025 presenta un valor de \$ **691.725.267** en relación con el mismo periodo de la vigencia 2024 el cual reporta un valor de \$ **788.928.537** presentando una disminución de **-\$97.203.270**, cabe resaltar que se cuenta con 9 cargos menos ocupados frente a la vigencia anterior.

1.1.6 Horas extras / Recargos: El pago por concepto a Horas extras/Recargos para el IV Trimestre de la vigencia 2025 asciende a \$ **130.272.211**, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024 en la cual se realizan pagos por valor de \$ **133.027.428** con una disminución **-\$ 2.755.217**.

1.1.7 Licencia de Maternidad/Incapacidades: En el IV Trimestre de la vigencia 2025, por concepto de Incapacidades se realizaron pagos por valor de \$ **1.933.112**, comparado con mismo periodo de la vigencia 2024 en el cual reporta pagos por valor de \$ **4.079.109**, lo que corresponde a una disminución de \$ **2.145.997**.

1.1.8 Bonificación por servicios prestados: Para el IV Trimestre de la vigencia 2025 se realizan pagos por valor de \$ **26.899.718**, en comparación con los pagos realizados para el mismo periodo de la vigencia 2024 con pagos por valor de \$ **28.160.662**, con disminución de \$ **1.260.944**.

1.1.9 Indemnización Vacaciones: Para este rubro en el transcurso del IV Trimestre la vigencia 2025 se realizaron pagos por valor de \$ **23.705.623**, frente al mismo periodo de la vigencia de 2024 en el cual se presentaron pagos por valor de \$ **40.120.896**, con una disminución de **-\$ 16.415.273**.

2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Frente al gasto por concepto de servicios personales indirectos, para el IV Trimestre 2025, con reconocimiento de obligaciones presupuestales por valor de \$ 44.858.693.769, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, la cual presenta un valor de \$ 46.003.170.675, se observa una disminución del 2% que corresponde a **-\$ 1.086.595.856**, como se muestra a continuación:



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



SC-CER906254 SA-CER560814 OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS IV TRIMESTRE 2025_2024						
CONCEPTO DEL GASTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	% DE VARIACION RELATIVA IV TRIMESTRE 2025 VS 2024
HONORARIOS	\$ 48.407.250	\$ 65.879.900	\$ 93.597.990	\$ 207.885.140	\$ 172.168.200	21%
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES	\$ 4.040.080.404	\$ 4.409.806.921	\$ 5.550.410.201	\$ 14.000.297.526	\$ 13.254.388.488	6%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL	\$ 1.921.487.053	\$ 17.071.752.439	\$ 11.657.271.611	\$ 30.650.511.103	\$ 32.576.613.987	-6%
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 6.009.974.707	\$ 21.547.439.260	\$ 17.301.279.802	\$ 44.858.693.769	\$ 46.003.170.675	-2%

Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto Comparativo gastos Servicios Indirectos IV Trimestre 2025-2024

De acuerdo con la información anterior en lo relacionado con las erogaciones correspondientes a **Honorarios** en el IV trimestre de la vigencia 2025 corresponden a un valor de **\$ 207.885.140**, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024 por valor a **\$ 172.168.200**, con una variación de **\$ 93.597.990**, lo cual corresponde al contrato 0308 FDF SAS cuyo objeto es "prestar servicios profesionales para continuar con la fase de preparación, entrenamiento e implementación del componente de acreditación del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud para la E.S.E hospital universitario san Rafael de Tunja" y el contrato 0386 VALUE AND RISK RATING S.A SOCIEDAD cuyo objeto es "prestación de los servicios profesionales de calificación de capacidad de pago de largo y corto plazo (denominada técnicamente calificación nacional de largo y corto plazo para con sus pasivos financieros) de la E.S.E hospital universitario san Rafael de Tunja".

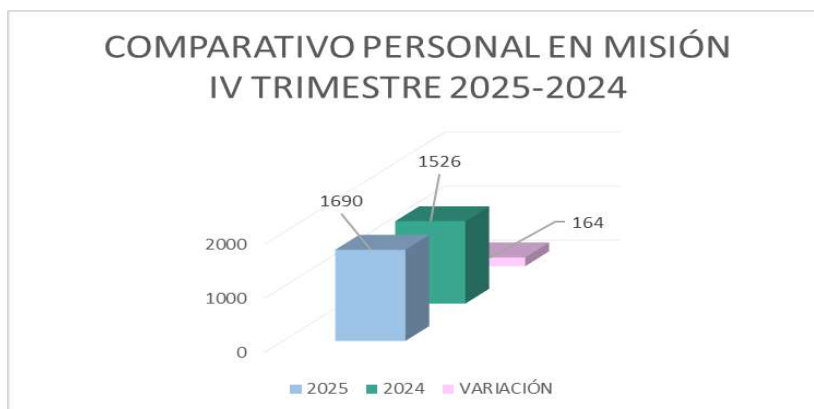
Respecto al pago por Remuneración Por Servicios Técnicos Administrativos y Asistenciales de los pagos realizados en el IV Trimestre 2025 ascienden a **\$ 14.000.297.526**, en comparación con el mismo periodo de 2024 el cual es por valor de **\$ 13.254.388.488**, con una variación de **\$ 745.909.038**.

Además, en lo relacionado con los pagos por concepto de Remuneración Servicios Técnicos Temporales para el IV Trimestre de la vigencia 2025 se realizaron pagos por valor de **\$ 30.650.511.103**, frente al mismo periodo 2024 por valor de **\$ 32.576.613.987**, lo que representa una variación de **\$ 1.926.102.884**.

En el análisis comparativo del IV Trimestre de las vigencias 2025 y 2024, se observa una disminución a nivel general en el rubro de servicios personales indirectos del 2%.

Los servicios personales indirectos temporales se gestionan a través de tres empresas tercerizadas, las cuales suministran cargos relacionados con la prestación de servicios profesionales y de apoyo en las áreas asistencial, administrativa, de mantenimiento y biomédica. Durante el IV trimestre de la vigencia 2025, se presentó un incremento de 164 cargos, equivalente al 10% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. El mayor aumento corresponde a cargos misionales.

Los cargos del personal temporal que presentaron variaciones en número de cargos ocupados se relacionan a continuación:



Fuente: Talento Humano Comparativo comportamiento servicios personal indirecto IV Trimestre vigencias 2025-2024

CARGO	2025	2024	VARIACIÓN
ANALISTA DE APOYO DE CUENTAS MEDICAS	2	2	0
AUDITOR EN SALUD	2	3	-1
AUDITOR MEDICO	5	0	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENCIAL	4	4	0
AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO	18	11	7
AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO ESENCIA	2	0	2
AUXILIAR DE ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	4	2	2
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	6	4	2
AUXILIAR DE ENFERMERIA	680	629	51
AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA	4	4	0
AUXILIAR DE ENFERMERIA PROGRAMACION DE CIRUGIAS	1	1	0
AUXILIAR DE ENFERMERIA RAYOS X	13	8	5
AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	9	12	-3
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO BIOMEDICO	1	1	0
BACTERIOLOGO	19	19	0
BACTERIOLOGO LIDER DE CALIDAD	0	1	-1
CONDUCTOR	1	1	0
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	5	4	1
COORDINADOR AREA FINANCIERA	1	1	0
COORDINADOR DE AUDITORIA	1	1	0
COORDINADOR CLINICA DE HERIDAS	1	0	1
COORDINADOR MEDICO SALAS DE CIRUGIA	1	1	0
COORDINADOR DE ATENCION CLINICA Y URGENCIAS	2	2	0
COORDINADOR DE ATENCION HOSPITALARIA	1	1	0
COORDINADOR DE ENFERMERIA GINECOLOGIA	1	1	0
COORDINADOR DE ENFERMERIA SALAS DE CIRUGIA	1	1	0
COORDINADOR DE ENFERMERIA URGENCIAS	1	1	0
LIDER BACK OFFICE (MATERIAL DE OSTEOSINTESIS)	1	1	0
LIDER DE GESTION CLINICA Y PROGRAMAS DEL ALTA COMPLEJIDAD Y SEGUIMIENTO COMUNITARIO	1	1	0
COORDINADOR APOYO SERVICIOS DE SALUD	1	1	0
COORDINADOR UCIS	0	3	-3
COORDINADOR UCIS (ENFERMERO PROFESIONAL)	2	1	1
DIRECTOR TÉCNICO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION	2	1	1
DIRECTOR TÉCNICO DE FARMACIA	1	1	0
DIRECTOR TÉCNICO DE LABORATORIO	1	1	0
ENFERMERA PARA EL AREA ASISTENCIAL DEL SOFTWARE HISTORIAS CLINICA	2	2	0
ENFERMERA PROFESIONAL	253	244	9

ENFERMERA PROFESIONAL DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	2	2	0
ENFERMERA PROFESIONAL RADIOLOGIA	2	2	0
ENFERMERA PROFESIONAL SEGURIDAD DEL PACIENTE	2	2	0
ENFERMERA ESPECIALIZADA DE APOYO AL (SOGCS)	1	0	1
ENFERMERA PROFESIONAL GESTION ADMINISTRATIVA Y CLINICA	3	0	3
ENFERMERA PROFESIONAL LIDER DE RUTAS INTEGRALES	1	0	1
ENFERMERA PROFESIONAL LIDER DE SERVICIO	12	0	12
FONOAUDIOLOGO O TERAPEUTA DEL LENGUAJE	8	6	2
COORDINADOR DE GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA	1	1	0
COORDINADOR DE SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)	1	0	1
INGENIERO BIOMEDICO	2	1	1
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	26	22	4
LIDER DE MICROBIOLOGIA	1	1	0
MICROBIOLOGO	1	0	1
LIDER DE PROGRAMACIÓN QUIRURGICA	1	1	0
LIDER DE TERCERIZADOS	1	1	0
LIDER DE HUMANIZACION	1	0	1
LIDER DEL SERVICIO DE GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	1	0	1
MEDICO GENERAL	130	118	12
MEDICO GENERAL MT	5	7	-2
MENSAJERO	1	1	0
NUTRICIONISTA	12	9	3
PROFESIONAL DE APOYO AL SISTEMA OBLIGATORIO GARANTIA DE LA CALIDAD	1	1	0
PROFESIONAL EN SALUD SISTEMA DE CALIDAD Y ANALISIS	1		1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9	7	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	2	2	0
PROFESIONAL SALUD PUBLICA	3	3	0
PROFESIONAL UNIVERSTARIO	30	28	2
REFERENTE DE INVESTIGACION E INOVACION	1	1	0
PSICOLOGO AREA CLINICA	5	7	-2
REFERENTE PSICOLOGA CLINICA	1	1	0
QUIMICO FARMACEUTICO	8	7	1
REFERENTE DE HABILITACIÓN	1	1	0
REFERENTE DE PLANEACION	1	1	0
REFERENTE DOCENCIA SERVICIOS	0	1	-1
REFERENTE GESTION DOCUMENTAL	1	1	0
REFERENTE PROGRAMA PRIORITARIOS Y GUIAS DE PRACTICA CLINICA	1	1	0
REFERENTE DOCUMENTAL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	1	0	1
REGENTE EN FARMACIA	52	48	4
REGENTE SEGURIDAD DE PACIENTE	1		1
REFERENTE PSICOLOGA CLINICA	1	0	1
REFERENTE DE CALIDAD Y GESTIÓN CLÍNICA DEL SERVICIO DE URGENCIAS	1	0	1
REGENTE LIDER EN FARMACIA	2	2	0
SECRETARIA EJECUTIVA	1	1	0
SECRETARIA TECNICA	3	3	0
TECNICO ADMINISTRATIVO GESTION Y APOYO	1	1	0
TECNICO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	2	2	0
TECNICO APOYO ASISTENCIAL	2	2	0
TECNICO ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS	1	1	0
TECNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO	108	97	11
TECNICO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	7	6	1
TECNICO DE REFRIGERACION	1	1	0
TECNICO EQUIPO BIOMEDICO	1	5	-4
TECNOLOGO BIOMEDICO	5	0	0
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO	27	18	9
TECNOLOGO DE RAYOS X	19	15	4
TECNÓLOGO EN OBRA CIVIL	1	1	0
TECNÓLOGO LÍDER DE FARMACIA	1	1	0
TERAPEUTA FISICA	18	17	1
TERAPEUTA FISICA MT	1	1	0
TERAPEUTA FÍSICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN PULMONAR	1	1	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	6	5	1
TERAPEUTA RESPIRATORIA	88	84	4



TERAPEUTA RESPIRATORIA ESPECIALISTA EN REHABILITACION PULMONAR	1	0	1
TRABAJADORA SOCIAL	7	7	0
TOTAL	1690	1526	164

Fuente: Talento Humano Comparativo comportamiento servicios personal indirecto IV Trimestre 2025_2024

De acuerdo con la tabla anterior suministrada se puede establecer que la planta de personal en misión para el IV Trimestre de la vigencia 2025 incrementó respecto a los cargos vinculados en el mismo periodo de la vigencia 2024, el aumento se refleja principalmente en los cargos de auxiliares de enfermería (51), enfermería profesional (24), médico general (12), terapeuta respiratoria (4) regente farmacia (4) y técnico administrativo (11).

3. CONTRATACIÓN:

Dentro del análisis del gasto en contratación correspondiente al IV Trimestre de la vigencia 2025, frente al mismo periodo de la vigencia 2024, se tuvieron en cuenta los contratos generados en los diferentes rubros: mantenimiento, arriendo, suministro, prestación de servicios y obras.

En este sentido, se observa lo siguiente:

- **IV Trimestre 2025:** La Oficina de Gestión de Contratación reporta un valor total de **\$28.117.828.902**, correspondiente a **75 contratos**.
- **IV Trimestre 2024:** En el mismo periodo de la vigencia anterior se registró un valor de **\$17.914.832.979**, correspondiente a **91 contratos**.

Estos resultados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONTRATOS IV TRIMESTRE VIGENCIA 2025-2024				
CLASE DE CONTRATO	IV Trimestre Vigencia 2025	IV Trimestre Vigencia 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	% DE VARIACION RELATIVA VIGENCIA 2025 VS 2024
Arriendo	\$ 0	\$ 1.267.746	-\$ 1.267.746	100%
Mantenimiento	\$ 366.626.660	\$ 258.887.594	\$ 107.739.066	42%
Prestación de Servicios	\$ 4.430.378.957	\$ 7.731.682.031	-\$ 3.301.303.074	-43%
Suministros	\$ 8.813.465.064	\$ 9.922.995.608	-\$ 1.109.530.544	-11%
Compraventa	\$ 649.108.930	\$ 0	\$ 649.108.930	0%
Obra	\$ 13.858.249.291	\$ 0	\$ 13.858.249.291	0%
TOTAL	\$ 28.117.828.902	\$ 17.914.832.979	\$ 10.202.995.923	57%

Fuente: Información Gestión Contratación Comparativo contratación IV Trimestre vigencias 2025 –2024

Teniendo en cuenta la información anterior se puede observar que el valor de contratos por los diferentes rubros en el IV Trimestre vigencia 2025 tuvo una variación de **\$ 10.202.995.923**, que corresponde a un incremento del 57%, con relación al mismo periodo de la vigencia anterior, así las cosas, los rubros de mayor incremento corresponde a los contratos de mantenimiento y arrendamiento.

3.1 CONTRATACIÓN POR CLASE DE CONTRATO

3.1.1. CONTRATOS DE MANTENIMIENTO

A continuación, se relaciona los contratos de mantenimiento correspondientes al IV Trimestre de la vigencia 2025, informados por el área de Gestión de Contratación y suman un valor de **\$ 366.626.660**, correspondiente a 4 contratos, comparado con el IV Trimestre de la vigencia 2024 el área contractual reporta contratos de mantenimiento por un valor **\$ 258.887.594**, correspondientes a 3 contratos, a continuación, se relacionan los contratos de mayor valor del IV Trimestre de la vigencia 2025.

(C) Objeto del Contrato 2025	(D) Valor Inicial Del Contrato
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL AUDITORIO PRINCIPAL Y CAMBIO TECHO PASILLO ADMINISTRATIVO SEGUNDO PISO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 278.242.543
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS REQUERIDOS PARA EL RESTABLECIMIENTO FUNCIONAL DE EQUIPOS BIONÉDICOS EN CALIDAD DE COMODAO CON EL COMODANTE OSTEOCOL S.A.S EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 59.825.842
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA DERMATOMO MARCA AESCULAP MODELO ACCULAN 3TI DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 27.625.374
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DEL ANALIZADOR DE OXÍGENO Y ADQUISICIÓN DE CABLE DE OXÍGENO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 932.901
TOTAL	\$ 366.626.660

Fuente: Matriz proceso de contratación Contratos Mantenimiento IV Trimestre 2025

Teniendo en cuenta la información anterior se observa que IV Trimestre de la vigencia 2025, el valor de contratos de mantenimiento presenta un incremento de **\$ 107.739.066** respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

3.1.2. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

De acuerdo con la información reportada por el área de Gestión de Contratación, en la modalidad de arrendamiento, al cierre del IV trimestre de la vigencia 2025 no se registran contratos en este rubro. En contraste, durante el mismo periodo de la vigencia 2024 se suscribió un contrato por un valor de **\$1.267.746**.

3.1.3. CONTRATOS DE SUMINISTROS

En relación con el área de Gestión de Contratación, para el IV trimestre de la vigencia 2025 se reportan contratos de suministro por un valor de **\$8.813.465.064**, correspondientes a **14 contratos**. En comparación, durante el IV trimestre de la vigencia 2024 se registraron contratos por un valor de **\$9.922.995.608**, equivalentes a **34 contratos**.

A continuación, se presentan los contratos de mayor valor suscritos en el IV trimestre de la vigencia 2025. (C) Objeto del Contrato	(D) Valor Inicial Del Contrato
ADQUISICIÓN DE UN (1) TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO DE 128 CORTES PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 3.463.132.709

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL TRATAMIENTO DE TERAPIA RENAL EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 987.020.053
SUMINISTRO DE EQUIPOS BOMBAS DE INFUSION CON SISTEMA DE MONITOREO CENTRALIZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA DE SOLUCIONES Y MEDICAMENTOS NO FOTOSENSIBLES; MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES; NUTRICIONES PARENTERALES; SANGRE Y HEMODERIVADOS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 84.261.978
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE ASPIRACIÓN ULTRASÓNICA, MICROSCOPIO, ARTROSCOPIO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CRANEOPLASTIAS, ARTROPLASTIAS, ARTRODESIS, REDUCCIONES CERRADAS Y ABIERTAS EN LAS ESPECIALIDADES DE NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA PLASTICA, CIRUGÍA VASCULAR, OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE TORAX Y ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 700.000.000
TOTAL	\$ 8.813.465.064

Fuente: Matriz proceso de contratación Contratos Suministros IV Trimestre 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede observar que el valor de contratos de suministros para el IV Trimestre de la vigencia 2025 presentó una variación de **\$ 1.109.530.544**, menos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

3.1.4. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Respecto a la contratación en el IV Trimestre vigencia 2025 en prestación de servicios de apoyo y prestación de servicios profesionales, el área de Gestión de Contratación registra 54 contratos por valor de **\$ 4.430.378.957**, respecto del mismo periodo de la vigencia anterior con 53 contratos por valor de **\$ 7.731.682.031**, a continuación, se relacionan los contratos de mayor valor de las vigencias 2025.

(C) Objeto del Contrato	(D) Valor Inicial Del Contrato
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 820.000.000
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GASTROENTEROLOGÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 740.000.000
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NEUROCIRUGÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 500.000.000
PRESTAR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE QUE INCLUYE: 1) SISTEMAS INTERPRISE IMAGING, SHEDULING 2) MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DIAGNÓSTICAS, SERVIDOR (RIS/PACS) 3) INTEGRACIONES E INTERFACES 4) ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ILIMITADAS, PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 456.618.207
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LATA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	\$ 362.790.737
TOTAL	\$ 4.430.378.957

Fuente: Matriz proceso de contratación Contratos Prestación de Servicios Profesionales IV Trimestre 2025

Así las cosas, el valor de los contratos de prestación de servicios de apoyo y prestación de servicios profesionales para el IV Trimestre de la vigencia 2025, presentan una variación por valor de **\$3.301.303.074** menos respecto al mismo periodo de la vigencia 2024.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



SC-CER906254 SA-CER560814 OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

4. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

De acuerdo con la información reportada en la ejecución presupuestal respecto al rubro de impresos y publicaciones se puede observar que al término del IV Trimestre 2025, presenta un gasto por valor de **\$281.620.402**, respecto al mismo periodo de la vigencia 2024 con un valor de **\$ 154.477.784**, como se muestra a continuación.

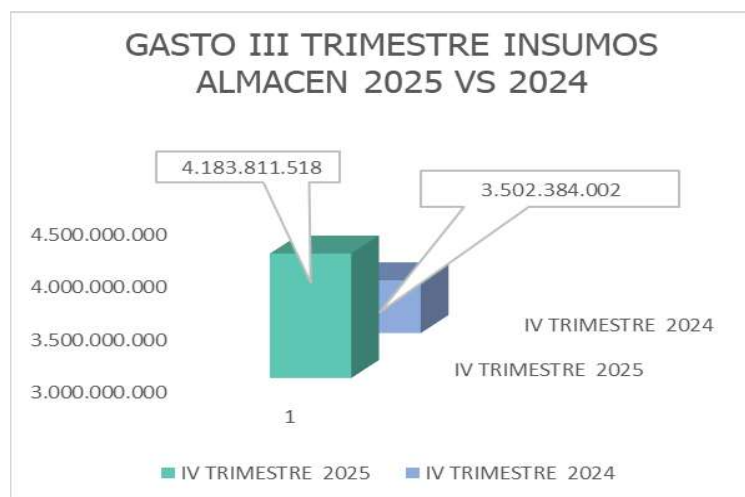
IMPRESOS Y PUBLICACIONES IV TRIMESTRE 2025_2024				
PERIODO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN
OCTUBRE	220.750.236	\$ 787.360	\$ 219.962.876	27937%
NOVIEMBRE	60.870.166	\$ 56.967.700	-\$ 219.962.876	7%
DICIEMBRE	-	\$ 96.722.724	-\$ 3.902.466	-100%
TOTAL	281.620.402	154.477.784	-\$ 127.142.618	82%

Fuente: Ejecución Presupuestal rubro impresos y publicaciones IV Trimestre 2025_2024

Teniendo en cuenta la información reportada se evidencia que en el rubro de impresos y publicaciones para el IV trimestre de la vigencia 2025 presenta un incremento de **\$127.142.618**, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

4.1 CONSUMO INSUMOS ALMACÉN

El informe comparativo entre el IV trimestre de la vigencia 2025 y el mismo periodo de la vigencia 2024, el cual corresponde a los gastos generales insumos que se manejan en el área de almacén en los rubros de: papelería timbrada, papel, tóner, toallas de mano y suministro de elementos de aseo y desinfección, analizando el consumo por los diferentes servicios y dependencias de la entidad, en el que se observa para el IV trimestre 2025 un gasto de **\$ 4.183.811.518**, respecto al mismo periodo de la vigencia 2024 **\$ 3.502.384.002** con un incremento por valor de **\$ 681.427.516**.



Fuente: Información reportada por el área de almacén

Al respecto, el área de Almacén señala: "El gráfico evidencia un incremento del 19% en la vigencia analizada (IV trimestre de 2025) frente al año 2024. El mayor aumento se registró en el área de Sistemas, debido a la adquisición y despacho de activos, así como en el Servicio Central de Esterilización, por la compra y distribución de elementos propios de su operación. De igual manera, los servicios con mayores consumos durante el periodo evaluado fueron Urgencias y UCI Adultos, principalmente por la entrega y dotación de sillas y activos fijos (monitores, sillas multipropósito, cortinas en malla Kasac)," el cual asciende a \$**2.670.048.277**.

19

En consecuencia, es importante enfatizar que un porcentaje significativo del gasto correspondiente al periodo evaluado y en general a la vigencia 2025 se relaciona con la adquisición de activos e insumos distintos a los consumibles. Esto responde a los requerimientos derivados del proceso de verificación de habilitación y del proceso de acreditación en el que actualmente se encuentra la institución.

4.2 PAPELERÍA TIMBRADA

De acuerdo con la información presentada por el área de Almacén el consumo por concepto de papelería timbrada durante el IV Trimestre de la vigencia 2025 registra un valor de \$ **165.829.370**, para el mismo trimestre de la vigencia 2024 se observa un valor de \$ **231.086.258**, por lo que se evidencia una variación por \$ **65.256.888** menos, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

4.3 CONSUMO PAPEL

Para el IV trimestre 2025 el consumo de papel reporta un valor de \$ **20.324.461**, respecto al mismo periodo de la vigencia 2024 con \$ **15.442.925** con un incremento correspondiente a \$ **4.881.536**.

Al respecto el proceso refiere: "La variación en el consumo de papel donde en general el consumo incremento en un 32%, las áreas de mayor impacto son Bioingeniería 388%, Salud ocupacional 151%, Estadística 144% y Contratación 107%; en las áreas asistenciales tales como U.P. Formulas Nutricionales 307%, Quinto Sur 156% y Pediatría 144%. Cabe resaltar que en los servicios asistenciales y administrativos se presentó una disminución en el consumo como en Piso 3 Sur 20% y Clínica de Heridas 50%; en Auditoría Médica y Tesorería un 59%."

Adicionalmente el área de almacén refiere "Una de las consideraciones que toma mayor relevancia en el aumento de consumo de papel, está basado en la apertura de áreas tales como hospitalización sótano, sala era, humanización, entre otras"

Por lo que se observa que las áreas de mayor consumo de papel para la vigencia 2025 y es una constante que se da para todos los periodos, así:

COMPARATIVO CONSUMOS PAPEL RESMAS ALMACEN IV TRIMESTRE 2024-2025						
ENTREGADA 2024			ENTREGADA 2025			
AREA	CANTIDAD	VALOR 2024	CANTIDAD	VALOR 2025	VARIACION	DIFERENCIA CANTIDAD
FARMACIA OFICINA/ DISPENSACION	239	2.304.663	268	2.793.883	21%	29
CONSULTA EXTERNA	182	2.260.762	215	3.217.315	42%	33
URGENCIAS	140	1.715.980	170	2.543.924	48%	30
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	62	764.932	60	899.513	18%	-2
UCI ADULTOS	43	527.051	47	703.320	33%	4
QUINTO SUR	21	257.397	44	658.428	156%	23
SALA DE PARTOS	32	397.222	37	553.677	39%	5
GINECOLOGIA	35	436.492	37	553.676	27%	2

4.4 CONSUMO TÓNER:

Respecto al consumo de tóner para el IV Trimestre de la vigencia 2025 presenta un valor de \$ **67.882.222**, para el mismo periodo de la vigencia 2024 con un valor de \$ **145.071.920**, por lo que se puede observar una disminución del \$ **77.189.698**, respecto a la vigencia anterior.

Al respecto el proceso refiere: "La variación en el consumo de tóner donde en general el consumo disminuyo en un 53%, en las áreas asistenciales tales como Ginecología un 92%, Sexto Sur un 77%; Urgencias un 65%. Farmacia un 52% y Consulta Externa un 24%. Esto refleja una gran disminución del gasto en este rubro para el trimestre analizado".

VARIACION COSTOS TONER IV TRIMESTRE 2024-2025							
ARTICULO	CANTIDAD ENTREGADA 2024	VALOR 2024	CANTIDAD ENTREGADA 2025	VALOR 2025		DIFERENCIA CANTIDAD	2025
CONSULTA EXTERNA	25	18.959.298	20	14.349.578	-24%	-5	717.479
FARMACIA OFICINA/ DISPENSACION	21	17.057.460	20	8.127.419	-52%	-1	406.371
URGENCIAS	25	19.289.819	12	6.739.232	-65%	-13	561.603
SALA DE PARTOS	5	3.712.800	10	1.735.236	-53%	5	173.524
GESTION CLINICA	3	2.227.680	4	694.094	-69%	1	173.524
UCI NEONATAL	6	4.455.360	4	694.094	-84%	-2	173.524
GINECOLOGIA	11	8.168.160	4	694.094	-92%	-7	173.524
UCI ADULTOS	3	2.995.230	3	5.411.562	81%	0	1.803.854

4.5 CONSUMO DE TOALLAS DE MANOS EN ROLLO

En informe presentado por el área de Almacén del consumo de toallas de mano para el IV Trimestre de la vigencia 2025, presenta un costo por valor de \$ **163.081.716**, respecto al mismo periodo de la vigencia 2024 el cual muestra un valor de \$ **148.470.479**, con un incremento de \$ **14.611.237** respecto a la vigencia anterior.

Al respecto el proceso refiere: "La variación en el consumo de toallas donde en general el consumo aumento en un 10%, pero en las áreas asistenciales tales como Urgencias incremento el consumo en un 361%, ya que el servicio corresponde a varios centros que dependen de urgencias y las sobreocupaciones que se presentaron en el hospital en el año 2025; igualmente se presentó una disminución de los



consumos en los servicios de Ginecología con un 36%, Uci Pediátrica un 43%, Laboratorio Clínico un 74% y Gestión Documental con un 77%.”

VARIACION COSTOS TOALLAS IV TRIMESTRE 2024-2025						
ARTICULO	CANTIDAD ENTREGADA 2024	VALOR 2024	CANTIDAD ENTREGADA 2025	VALOR 2025		DIFERENCIA CANTIDAD
URGENCIAS	251	6.217.232	1.278	28.644.644	361%	1.027
UCI NEONATAL	526	13.028.941	1.146	25.686.043	97%	620
UCI ADULTOS	732	18.131.530	816	18.289.539	1%	84
QUINTO SUR	488	12.087.687	607	13.605.085	0%	119
PISO 7 SUR	208	5.152.129	472	10.579.243	0%	264
PISO 3 SUR	483	11.963.838	389	8.718.910	0%	-94
UCI PEDIATRICA	587	14.539.902	372	8.337.878	-43%	-215
SEXTO SUR ONCOLOGIA	398	9.858.400	344	7.710.296	-22%	-54
SALAS DE CIRUGIA	294	7.282.336	300	6.724.095	0%	6
PEDIATRIA	295	7.307.106	274	6.141.340	-16%	-21
QUINTO NORTE	339	8.396.979	219	4.908.590	0%	-120
GINECOLOGIA	308	7.629.114	219	4.908.590	-36%	-89
SEXTO NORTE	123	3.046.692	216	4.841.348	0%	93
CONSULTA EXTERNA	154	3.814.557	144	3.227.565	-15%	-10
SALA DE PARTOS	156	3.864.097	136	3.048.256	0%	-20
RADIOLOGIA	114	2.823.763	90	2.017.228	0%	-24
FARMACIA OFICINA/ DISPENSACION	76	1.882.508	72	1.613.783	-14%	-4
MADRE CANGURO	42	1.040.333	66	1.479.300	42%	24
LABORATORIO CLINICO	185	4.582.422	54	1.210.337	-74%	-131

5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La **E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja** cuenta con una política para el **Sistema de Gestión Ambiental**, establecida mediante la **Resolución 447 del 29 de noviembre de 2023**, «Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 287 de 2020 y la Resolución 486 de 2022, y se actualizan las políticas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja», Esta política se enmarca en los requerimientos de la **Norma NTC ISO 14001:2015** y refleja el compromiso institucional con el **mejoramiento continuo de los procesos**, orientados a:

- La prevención de la contaminación.
- La conservación y protección del medio ambiente.
- La implementación de programas de gestión ambiental.
- La armonización con las partes interesadas.
- La asignación de recursos necesarios para garantizar su cumplimiento.
- La observancia de la normativa ambiental vigente y de los requisitos de la NTC ISO 14001:2015.

En este sentido, la E.S.E., como institución prestadora de servicios de salud de alta complejidad, reafirma su responsabilidad social y ambiental, integrando la sostenibilidad como eje fundamental de su gestión, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Incentivo por el uso de la bicicleta establecido en la Resolución interna No. 160 del 16 de julio de 2020 (Según lo estableció el Plan anual de Bienestar y Estímulos 2022 de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja), este es un incentivo no pecuniario el cual consiste en

otorgar medio día laboral libre y remunerado, establecido por el artículo 5 de la Ley 1811 de 2016, a los servidores públicos que hayan llegado en bicicleta a la entidad hasta 30 veces certificadas, sin embargo, a la fecha no se reporta solicitudes por parte de los trabajadores.

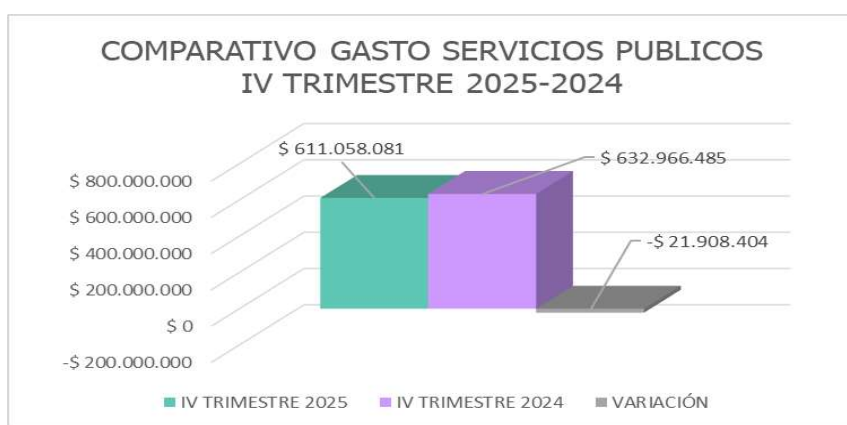
- Se realizaron campañas de concientización realizadas para adherencia a programas de uso eficiente de los recursos naturales y segregación de residuos sólidos.

En cuanto a las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público se realizó seguimiento al gasto en servicios públicos durante el IV Trimestre de las vigencias 2025 vs 2024, así mismo se realiza el comparativo de comportamiento del gasto en las vigencias completas resultado se detalla a continuación:

SERVICIOS PÚBLICOS						
SERVICIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	% DE VARIACION RELATIVA IV TRIMESTRE 2025 VS 2024
TELEVISION	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 8.476.002	\$ 8.476.002	0%
TELEFONIA FIJA	\$ 3.431.324	\$ 3.431.324	\$ 15.470	\$ 6.878.118	\$ 17.159.245	-60%
TELEFONIA MOVIL	\$ 103.596	\$ 0	\$ 42.728	\$ 146.324	\$ 5.356.269	-97%
ENERGIA	\$ 102.764.720	\$ 99.009.650	\$ 91.325.710	\$ 293.100.080	\$ 352.162.580	-17%
INTERNET	\$ 356.988	\$ 356.729	\$ 357.794	\$ 1.071.511	\$ 996.152	8%
GAS	\$ 22.233.100	\$ 23.892.630	\$ 15.670.210	\$ 61.795.940	\$ 80.435.590	-23%
RESIDUOS PELIGROSOS	\$ 37.161.666	\$ 31.447.764	\$ 65.790.427	\$ 134.399.857	\$ 68.787.659	95%
AGUA Y ALCANTARILLADO	\$ 35.623.145	\$ 32.894.202	\$ 36.672.902	\$ 105.190.249	\$ 99.592.988	6%
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 204.499.873	\$ 193.857.633	\$ 212.700.575	\$ 611.058.081	\$ 632.966.485	-3%

Fuente: Ejecución Presupuestal- Gasto Servicios Públicos IV Trimestre 2025_2024

En la tabla anterior se observa que para el IV trimestre 2025 el gasto en servicios públicos asciende a \$ **611.058.081**, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior la cual reporta un valor de \$ **632.966.485**.



Fuente: Ejecución Presupuestal- Gasto Servicios Públicos IV Trimestre 2025_2024

Respecto, el IV Trimestre de la vigencia 2025 el gasto correspondiente a servicios públicos muestra una variación del 3% menos, equivalente a **\$ 21.908.404**, respecto a la vigencia anterior.

A continuación, se muestra el gasto de servicios públicos de forma detallada durante el IV Trimestre de las vigencias 2025 vs 2024:

5.1 Consumo de energía:

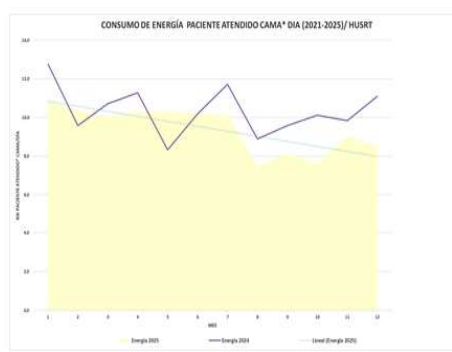
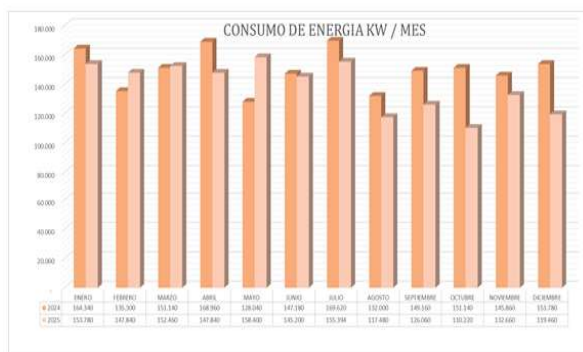
De acuerdo con las gráficas y teniendo en cuenta las obligaciones presupuestales por concepto de servicio de energía para el IV trimestre de la vigencia 2025 se reporta un valor de **\$ 293.100.080**, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un valor de **\$ 352.162.580**, lo que representa una variación de **\$ 59.062.500**, como se observa a continuación:

GASTO DE ENERGIA IV TRIMESTRE 2025_2024				
PERIODO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACION	% DE VARIACION RELATIVA IV TRIMESTRE 2025 VS 2024
OCTUBRE	\$ 102.764.720	\$ 110.409.800	-\$ 7.645.080	-7%
NOVIEMBRE	\$ 99.009.650	\$ 121.334.830	-\$ 22.325.180	-18%
DICIEMBRE	\$ 91.325.710	\$ 120.417.950	-\$ 29.092.240	-24%
TOTAL	293.100.080	352.162.580	-59.062.500	-17%

Fuente: Ejecución Presupuestal- Gasto Energía IV Trimestre 2025_2024

Adicionalmente en área de Gestión Ambiental, presenta informe de análisis comparativo, respecto al consumo de energía en el IV trimestre de la vigencia 2025, en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

INDICADOR DE CONSUMO ENERGETICO:



Fuente: Tablero de mando comportamiento servicios públicos– Sistema de Gestión Ambiental

Fuente: Tablero de mando comportamiento indicadores – Sistema de Gestión Ambiental

ANÁLISIS PROCESO: “Con respecto al consumo de energía de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, se observa que durante la vigencia 2025 se presenta una leve disminución en el consumo energético, evidenciada en la reducción del indicador de consumo por cama-día frente a la vigencia anterior, lo cual refleja mejoras en la eficiencia energética institucional y en la gestión del

recurso, Como referencia externa, se toma la línea base de indicadores de consumo de agua y energía eléctrica establecida por la Alcaldía de Bogotá, la cual fija para el año 2021 un consumo promedio de 249,6 kW/año por m² construido, equivalente a 20,8 kW/mes por m² construido, proponiendo una meta de reducción del 35 %, lo que corresponde a un valor objetivo de 13,52 kW/mes por m² construido.

La E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja cuenta con un área construida de 19.053 m² y registra un consumo promedio mensual aproximado de 138.900 kW/mes, lo que permite obtener el siguiente resultado: **138.900 kW/mes ÷ 19.053 m² = 7,29 kW/mes·m²**, Este resultado evidencia que la institución se encuentra muy por debajo del promedio de consumo energético de referencia, dando cumplimiento a su indicador interno y demostrando un desempeño favorable en términos de eficiencia energética.

24

Adicionalmente, con corte a diciembre, el indicador evidencia que la estrategia implementada durante la vigencia, denominada "Sol para Sanar", ha generado un impacto significativo en el desempeño energético institucional, logrando sustituir aproximadamente el 20 % de la energía total consumida mediante generación solar.

Este avance representa un paso importante hacia la transición a energías renovables, contribuyendo a la reducción del consumo de energía convencional, la disminución de la huella de carbono institucional y la optimización de costos operativos asociados al consumo energético. Asimismo, la estrategia fortalece el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental y posiciona al hospital como referente regional en la implementación de soluciones energéticas limpias en el sector salud.

No obstante, para incrementar esta cobertura será necesario proyectar la ampliación del sistema en futuras expansiones de infraestructura, dado que las áreas actualmente disponibles para la instalación de paneles solares se encuentran prácticamente aprovechadas en su totalidad, por lo que nuevas construcciones permitirán ampliar la capacidad de generación solar.

IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PANELES SOLARES

El proyecto de implementación de un sistema de reconversión energética con paneles solares en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja busca optimizar el consumo eléctrico mediante el aprovechamiento de una fuente limpia, renovable y sostenible. Esta iniciativa contribuye a la reducción de costos operativos, la mitigación del impacto ambiental y el cumplimiento de los compromisos institucionales con la sostenibilidad y la eficiencia energética. El sistema propuesto contemplo la instalación de 495 paneles fotovoltaicos bifaciales conectados a la red, garantizando suplir el 20% de la energía convencional, los paneles fueron conectados el día 1 del mes de octubre y hasta la fecha han generado el siguiente rendimiento energético:

MES	PERIODO DE FACTURACION	AHORROS ECONÓMICOS
OCTUBRE	01/10/2025-21/10/2025	\$ 2.394.140
NOVIEMBRE	21/10/2025-18/11/2025	\$ 3.288.537
DICIEMBRE	18/11/2025-17/12/2025	\$ 2.948.269
TOTAL, AHORRO		\$ 8.630.947

Ventajas ambientales

- Reducción de la huella de carbono, al disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Contribución a la mitigación del cambio climático, promoviendo el uso de energías limpias.
- Disminución de la dependencia de fuentes no renovables (como combustibles fósiles).
- Mejor aprovechamiento de los recursos naturales, especialmente la radiación solar disponible en la región.

Ventajas económicas

- Ahorro significativo en el consumo de energía eléctrica, reduciendo los costos operativos del hospital.
- Retorno de inversión a mediano plazo, gracias a la durabilidad y bajo mantenimiento del sistema.
- Estabilidad frente a incrementos en las tarifas de energía.

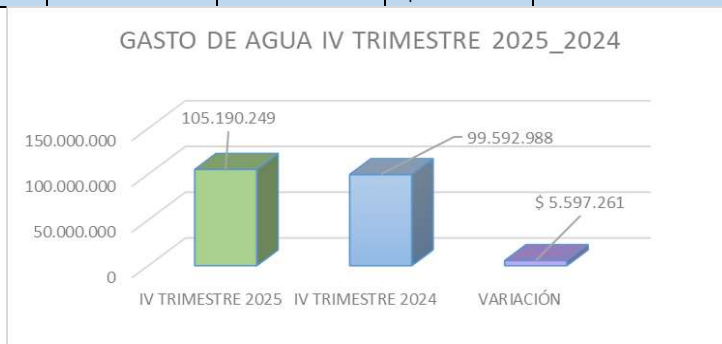
Ventajas institucionales

- Mayor autonomía energética, fortaleciendo la resiliencia ante fallas o cortes del servicio eléctrico.
- Mejor gestión de la eficiencia energética mediante monitoreo y control del sistema solar.
- Proyección institucional como entidad sostenible y comprometida con el desarrollo ambiental.
- Cumplimiento de políticas nacionales de sostenibilidad y eficiencia energética en el sector salud.

5.2 Consumo de agua:

Respecto al consumo de agua se observa que al término del IV trimestre de las vigencias 2025 reporta obligaciones presupuestales por concepto de servicio de agua por valor de **\$ 105.190.249**, en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior el cual registra un valor de **\$ 99.592.988**, con una variación de **\$ 5.597.261**, lo cual corresponde a un incremento del 6%.

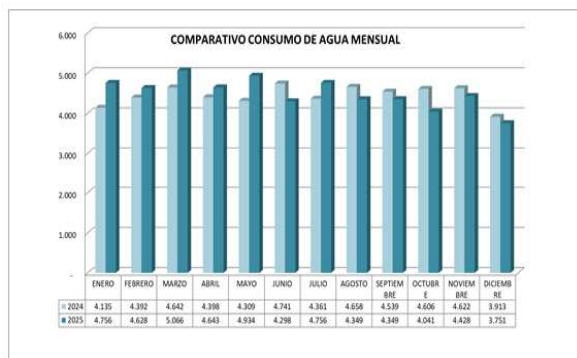
GASTO DE AGUA IV TRIMESTRE 2025_2024				
PERIODO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN RELATIVA IV TRIMESTRE 2025 VS 2024
OCTUBRE	\$ 35.623.145	\$ 32.879.035	\$ 2.744.110	8%
NOVIEMBRE	\$ 32.894.202	\$ 33.560.627	-\$ 666.425	-2%
DICIEMBRE	\$ 36.672.902	\$ 33.153.326	\$ 3.519.576	11%
TOTAL	105.190.249	99.592.988	\$ 5.597.261	6%



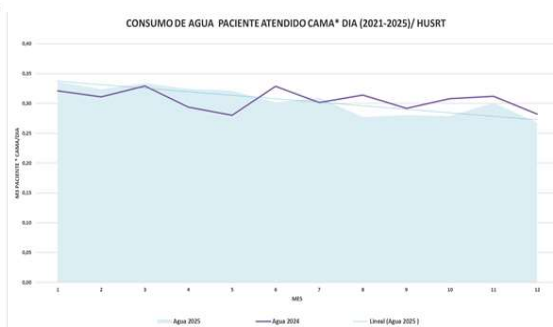
Fuente: Ejecución Presupuestal- Gasto Acueducto y Alcantarillado IV Trimestre 2025_2024

Así mismo, el área de Gestión Ambiental, presenta informe de análisis comparativo, respecto al consumo de agua en el IV trimestre de la vigencia 2025, en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

INDICADOR DE CONSUMO AGUA:



Fuente: Tablero de mando comportamiento servicios públicos- Sistema de Gestión Ambiental



Fuente: Tablero de mando comportamiento indicadores - Sistema de Gestión Ambiental

ANÁLISIS PROCESO: En cuanto al indicador de consumo hídrico, se evidencia el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2025, fijada en $0,35 \text{ m}^3$ de agua consumida por paciente atendido cama-día, reflejando un desempeño favorable en la gestión del recurso hídrico institucional. Durante el año no se presentaron desviaciones significativas en el comportamiento mensual del indicador, lo cual demuestra estabilidad en las estrategias implementadas y un control adecuado del consumo.

Teniendo en cuenta estos resultados positivos, para la vigencia 2026 se propone ajustar la meta a $0,32 \text{ m}^3$ por paciente atendido cama-día, con el propósito de continuar fortaleciendo las acciones de uso eficiente del recurso y promover una mejora progresiva en el desempeño ambiental de la institución.

Asimismo, al analizar la tendencia de consumo, se observa que durante el año 2025 se presenta una disminución respecto a la vigencia anterior, lo cual puede asociarse al impacto favorable de las campañas internas de ahorro de agua y a la implementación de mejoras tecnológicas, entre ellas la instalación de inodoros ahorradores tipo fluxómetro, que permiten un uso más eficiente del recurso sin afectar la prestación del servicio.

Como referente comparativo, se toma la línea base de consumo de agua establecida por la Alcaldía de Bogotá para hospitales en 2021, la cual corresponde a $0,62 \text{ m}^3$ por paciente-día, proponiendo una reducción anual del 10 %. Bajo este criterio, para el año 2025 se esperaría una reducción acumulada del 40 %, equivalente a un consumo objetivo de $0,37 \text{ m}^3$ por paciente-día. El hospital se encuentra en promedio consumo en 0.3 m^3 pacientes atendidos*cama/ día

En este contexto, se concluye que la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja cumple su indicador institucional y se mantiene por debajo del consumo promedio de referencia nacional, consolidando avances en eficiencia hídrica y fortaleciendo su gestión ambiental orientada al uso racional y sostenible del recurso.

4.3 Servicio de Televisión:

Respecto a servicio de Televisión en la ESE Hospital San Rafael de Tunja, se puede observar en las obligaciones presupuestales para este rubro al término de IV trimestre 2025 y 2024, no presento variación porcentual ni monetaria, con un gasto por valor de **\$ 8.476.002** para las dos vigencias, como lo muestran a continuación:

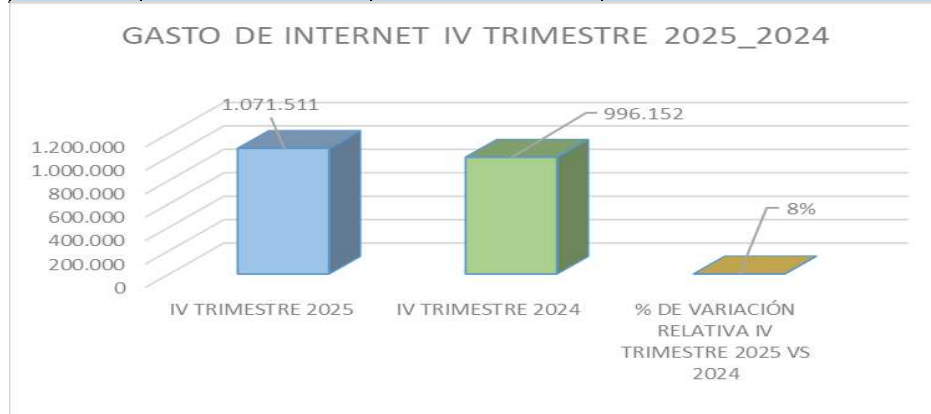
GASTO DE TELEVISION IV TRIMESTRE 2025_2024			
PERIODO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	% DE VARIACIÓN RELATIVA IV TRIMESTRE 2025 VS 2024
OCTUBRE	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 0
NOVIEMBRE	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 0
DICIEMBRE	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 0
TOTAL	8.476.002	8.476.002	0%

Fuente: Ejecución Presupuestal Comparativo gasto por consumo de Televisión IV trimestre 2025_2024

4.4 Servicio de Internet:

Respecto a servicio de Internet en la ESE Hospital San Rafael de Tunja, se puede observar en las obligaciones presupuestales para este rubro al término de IV trimestre 2024 por valor de **\$ 1.071.511**, en relación con el mismo periodo de la vigencia 2024, el cual registra un valor de **\$ 996.152**, como se puede observar a continuación:

GASTO DE INTERNET IV TRIMESTRE 2025_2024			
PERIODO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	% DE VARIACIÓN RELATIVA IV TRIMESTRE 2025 VS 2024
OCTUBRE	\$ 356.988	\$ 356.730	0%
NOVIEMBRE	\$ 356.729	\$ 282.692	26%
DICIEMBRE	\$ 357.794	\$ 356.730	0%
TOTAL	1.071.511	996.152	8%



Fuente Ejecución Presupuestal Variación consumo Internet IV trimestre 2025_2024

4.5 Servicio telefonía celular:

Respecto al servicio de telefonía celular en la ESE Hospital San Rafael de Tunja, se evidencia en las obligaciones presupuestales de este rubro, al cierre del cuarto trimestre de 2025, un valor de \$146.324. En comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, que registró \$ 5.356.269, se presenta una variación de \$ 479.903 más frente a dicha vigencia.

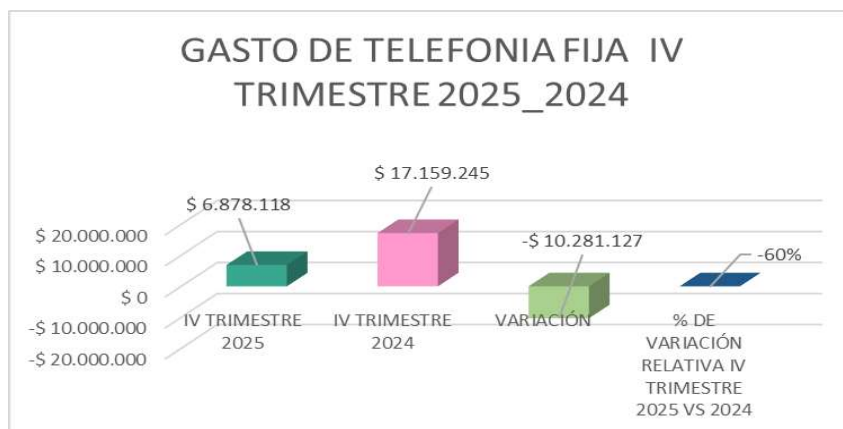
GASTO DE TELEFONIA MOVIL IV TRIMESTRE 2025_2024				
PERIODO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN RELATIVA IV TRIMESTRE 2025 VS 2024
OCTUBRE	\$ 103.596	\$ 1.500.514	-\$ 1.396.918	-93%
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 1.981.491	-\$ 1.981.491	-100%
DICIEMBRE	\$ 42.728	\$ 1.874.264	-\$ 1.831.536	-98%
TOTAL	\$ 146.324	\$ 5.356.269	-\$ 5.209.945	-97%

Fuente Ejecución Presupuestal Variación consumo de Telefonía Celular IV Trimestre vigencias 2025_2024

4.6 Servicio de telefonía fija:

Respecto al servicio de telefonía celular en la ESE Hospital San Rafael de Tunja, al cierre del cuarto trimestre de 2025 se registran obligaciones presupuestales por \$6.878.118, mientras que en el mismo periodo de 2024 el valor ascendía a \$17.159.245. Esto representa una disminución de \$10.281.127 frente a la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

GASTO DE TELEFONIA FIJA IV TRIMESTRE 2025_2024				
PERIODO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN RELATIVA IV TRIMESTRE 2025 VS 2024
OCTUBRE	\$ 3.431.324	\$ 5.827.991	-\$ 2.396.667	-41%
NOVIEMBRE	\$ 3.431.324	\$ 6.015.669	-\$ 2.584.345	-43%
DICIEMBRE	\$ 15.470	\$ 5.315.585	-\$ 5.300.115	-100%
TOTAL	\$ 6.878.118	\$ 17.159.245	-\$ 10.281.127	-60%

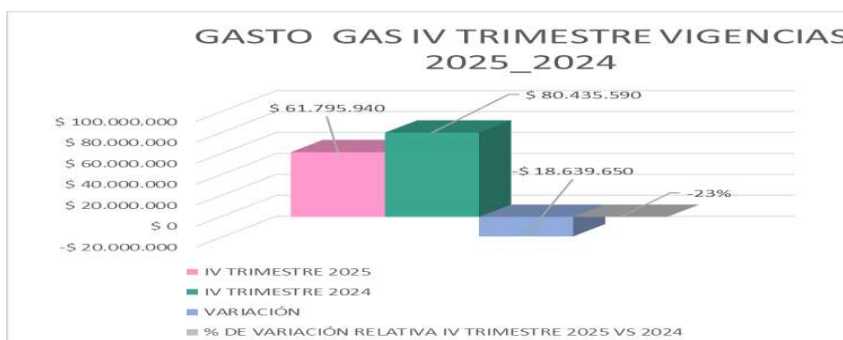


Fuente Ejecución Presupuestal Variación consumo de Telefonía Fija IV trimestre vigencias 2025_2024

4.7 Servicio de Gas:

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, el consumo del servicio de gas se registró en las obligaciones presupuestales con un gasto de **\$ 61.795.940**. En comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, cuyo gasto fue de **\$ 80.435.590**, se evidencia un incremento de **\$ 18.639.650**, lo que corresponde a una variación del 23% respecto al año anterior, como se detalla a continuación:

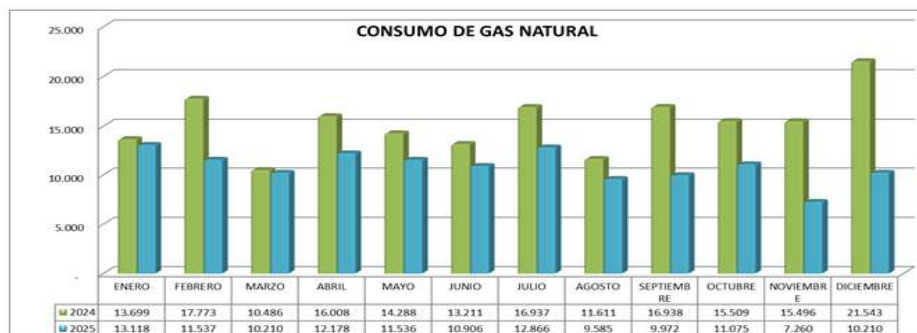
GASTO GAS IV TRIMESTRE 2025_2024				
PERIODO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN RELATIVA IV TRIMESTRE 2025 VS 2024
OCTUBRE	\$ 22.233.100	\$ 28.012.210	-\$ 5.779.110,00	-21%
NOVIEMBRE	\$ 23.892.630	\$ 25.814.810	-\$ 1.922.180,00	-7%
DICIEMBRE	\$ 15.670.210	\$ 26.608.570	-\$ 10.938.360,00	-41%
TOTAL	\$ 61.795.940	\$ 80.435.590	-\$ 18.639.650	-23%



Fuente Ejecución Presupuestal Variación consumo Gas IV Trimestre vigencias 2025_2024

Adicionalmente, el área de Gestión Ambiental, presenta informe de análisis comparativo, respecto al consumo de gas en el IV trimestre de la vigencia 2025, en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

INDICADOR DE CONSUMO GAS NATURAL:



Fuente: Tablero de mando comportamiento servicios públicos- Sistema de Gestión Ambiental

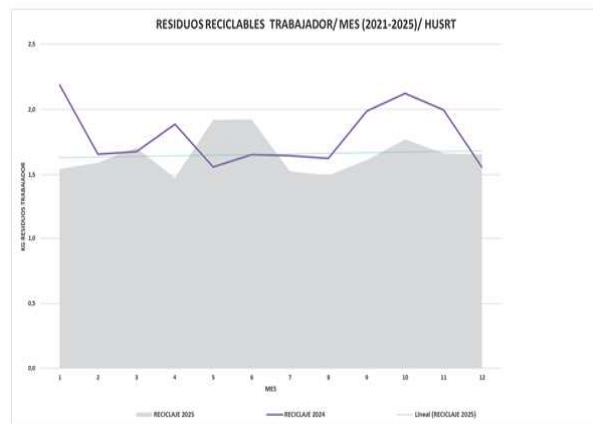
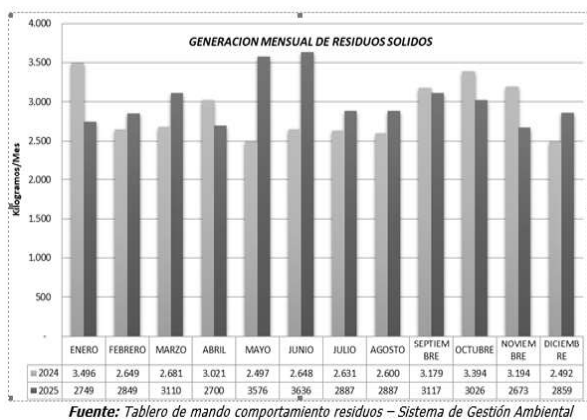
ANÁLISIS PROCESO: “Durante la vigencia 2025 se evidencia una disminución en el consumo de gas natural dentro de la institución, comportamiento que puede asociarse principalmente a la reducción en el consumo de agua registrada durante el mismo periodo.

Esta relación se explica porque una parte importante del gas consumido en la institución se destina al funcionamiento de las calderas utilizadas para el calentamiento de agua y la producción de vapor, necesarias para procesos asistenciales y servicios generales. En consecuencia, al presentarse una disminución en el consumo de agua, también se reduce la demanda de calentamiento, permitiendo que las calderas operen durante menos horas o a menor capacidad, generando así un menor consumo de gas.

Adicionalmente, la implementación de campañas de uso eficiente del recurso hídrico, la instalación de dispositivos ahorradores y la optimización de procesos internos han contribuido indirectamente a la reducción del consumo energético asociado a la producción de agua caliente.

Este comportamiento evidencia un efecto positivo de las estrategias de eficiencia implementadas, ya que la optimización en el uso del agua impacta favorablemente otros consumos energéticos, fortaleciendo la gestión ambiental y operativa de la institución.”

4.8 Residuos reciclables:



ANÁLISIS PROCESO: “En relación con el indicador de reciclaje para la vigencia 2025, se evidenció un leve aumento en la recuperación de residuos reciclables, lo cual refleja la efectividad de las campañas y estrategias implementadas por el Sistema de Gestión Ambiental para fortalecer la separación en la fuente y la cultura institucional en torno al aprovechamiento de residuos.

Para el análisis del indicador se emplea como herramienta de apoyo la matriz de zonificación de riesgo ambiental, la cual permite verificar la adecuada segregación y disposición de residuos en los diferentes servicios. Como resultado de la evaluación realizada al cierre de la vigencia, el 90 % de los servicios quedaron clasificados en nivel de riesgo bajo, evidenciando una mayor apropiación institucional y mejor cumplimiento en los procesos de separación en la fuente.

No obstante, al revisar la tendencia entre las vigencias 2024 y 2025 se observa una leve disminución del indicador, manteniéndose además muy cercano a la meta establecida. Esta variación debe analizarse con cautela, considerando que durante la vigencia 2024 no se contó con datos reales del personal institucional, sino que se utilizó un promedio general de trabajadores, lo cual limita la comparabilidad y dificulta un análisis de tendencia más preciso.

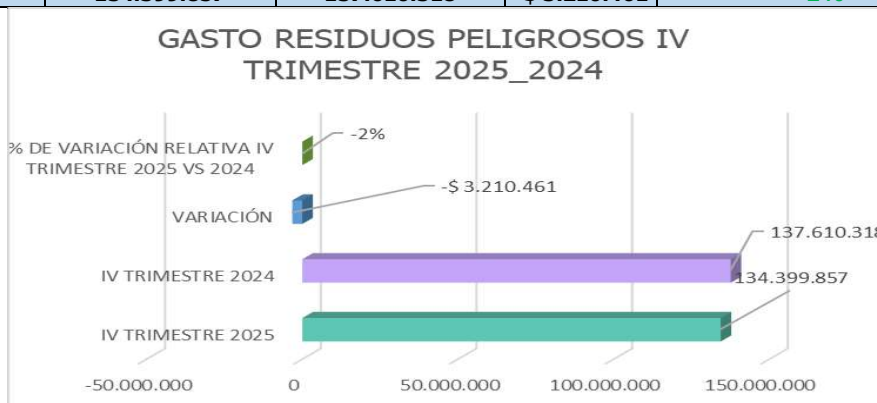
A pesar de ello, el resultado global se considera positivo, por lo que se continuará fortaleciendo las campañas de reciclaje, priorizando adicionalmente la reducción en la generación de residuos y la reutilización de materiales como estrategias complementarias al aprovechamiento. Este enfoque permitirá avanzar hacia una gestión más eficiente y sostenible, disminuyendo la cantidad de residuos generados desde su origen.

Por otra parte, en lo correspondiente a la chatarra dada de baja durante la vigencia, se precisa que una parte significativa fue entregada en la campaña liderada por Corpoboyacá, mientras que el material restante fue dispuesto mediante proceso de subasta institucional. Debido a que estos residuos no hicieron parte del flujo regular de residuos aprovechables generados en la operación normal del hospital, no fueron incluidos dentro del conteo final del indicador de reciclaje, evitando distorsiones en la medición del desempeño real del programa”.

4.9 Residuos peligrosos:

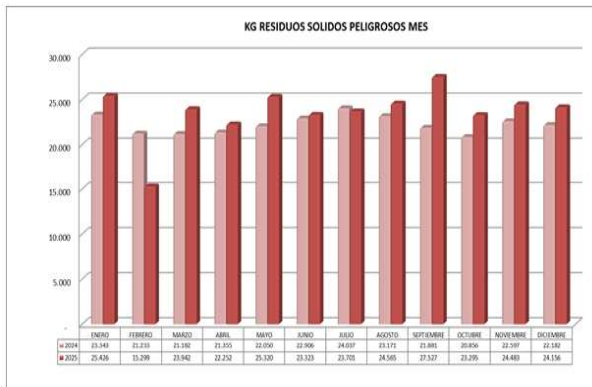
Referente al consumo en el servicio de residuos peligrosos, durante el IV trimestre 2025, se reporta en las obligaciones presupuestales con un gasto por valor **\$ 134.399.857**, para el mismo periodo de la vigencia 2024 se observa un gasto de **\$ 137.610.318**, con una variación de **\$ 3.210.461** como se muestra en las imágenes siguientes.

GASTO RESIDUOS PELIGROSOS IV TRIMESTRE 2025_2024				
PERIODO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN RELATIVA IV TRIMESTRE 2025 VS 2024
OCTUBRE	\$ 37.161.666	\$ 36.103.568	\$ 1.058.098	3%
NOVIEMBRE	\$ 31.447.764	\$ 32.684.091	-\$ 1.236.327	-4%
DICIEMBRE	\$ 65.790.427	\$ 68.822.659	-\$ 3.032.232	100%
TOTAL	134.399.857	137.610.318	-\$ 3.210.461	-2%

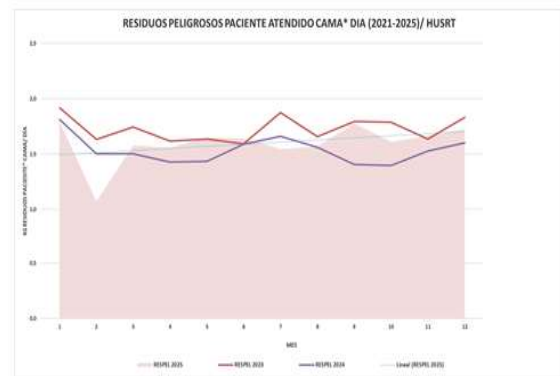


Fuente Ejecución Presupuestal Variación Residuos Peligrosos IV Trimestre Vigencias 2025_2024

Además, el área de Gestión Ambiental, presenta informe de análisis comparativo, respecto a la generación de residuos peligrosos en el IV trimestre de la vigencia 2025, en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior.



Fuente: Tablero de mando comportamiento residuos – Sistema de Gestión Ambiental



Fuente: Tablero de mando comportamiento indicadores – Sistema de Gestión Ambiental

MES	COMPARATIVO EN COSTOS ANUALES	
	2024	2025
ENERO	\$ 30.299.383	\$ 39.984.146
FEBRERO	\$ 27.560.213	\$ 23.697.593
MARZO	\$ 30.384.301	\$ 37.085.307
ABRIL	\$ 35.236.410	\$ 30.040.214
MAYO	\$ 36.381.923	\$ 34.181.986
JUNIO	\$ 37.794.570	\$ 31.486.617
JULIO	\$ 39.661.727	\$ 31.995.675
AGOSTO	\$ 38.325.821	\$ 33.162.358
SEPTIEMBRE	\$ 36.103.568	\$ 37.161.666
OCTUBRE	\$ 34.411.740	\$ 31.447.764
NOVIEMBRE	\$ 35.003.342	\$ 33.051.577
DICIEMBRE	\$ 33.817.317	\$ 32.738.850
TOTAL	\$ 414.980.315	\$ 396.033.753

ANÁLISIS PROCESO: “De acuerdo con las mediciones consolidadas a diciembre de 2025, el indicador de generación de residuos peligrosos presenta cumplimiento general de la meta institucional establecida en 1,70 kg por paciente atendido día, evidenciando un comportamiento estable durante la mayor parte del año.

No obstante, se identifican desviaciones puntuales en enero (1,80), septiembre (1,78) y diciembre (1,72), meses en los cuales el indicador supera la meta fijada. Estas variaciones pueden asociarse al incremento en la demanda de servicios, teniendo en cuenta que durante la vigencia se presentó un aumento promedio mensual en la atención de pacientes respecto al año anterior, lo cual impacta directamente la generación de residuos hospitalarios.

Por lo anterior, es importante reforzar las estrategias de toma de conciencia- capacitación y seguimiento en separación de residuos, con el fin de mantener la tendencia de cumplimiento y optimizar los costos asociados al manejo de residuos peligrosos. A su vez estudiar la posibilidad de implementación de tecnologías, que permitan mitigar uno de los aspectos significativos más relevantes de la institución como lo es la generación de residuos peligrosos provenientes de las actividades asistenciales en atención en salud.”

4.10 Residuos ordinarios:

INDICADOR DE GENERACIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS:



Fuente: Tablero de mando comportamiento residuos – Sistema de Gestión Ambiental

ANÁLISIS PROCESO: “En cuanto a la generación de residuos ordinarios, se observa un incremento en la producción per cápita respecto a la vigencia anterior, situación asociada principalmente al aumento en la demanda de servicios, considerando que durante el periodo evaluado se atendieron en promedio más de 1.500 pacientes adicionales por mes en comparación con el año previo. Este aumento en la atención repercute directamente en una mayor generación de residuos derivados de la operación asistencial y administrativa.

No obstante, aunque el incremento guarda relación con el crecimiento en la prestación de servicios, la variación registrada resulta significativa, por lo que constituye un aspecto ambiental prioritario que requiere la implementación y fortalecimiento de estrategias orientadas a reducir la generación de residuos desde la fuente, optimizar la separación y fomentar prácticas de consumo responsable dentro de la institución.

En este sentido, se hace necesario reforzar campañas internas y medidas operativas que promuevan la reducción y el aprovechamiento de materiales, con el fin de mitigar el impacto ambiental asociado al aumento en la producción de residuos ordinarios”.

6. CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 386 DE 17 DE OCTUBRE 2025 Y CIRCULAR 202411000001415-GER DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 2024 EN LO RELACIONADO A “POLITICA CERO PAPEL”

En atención a lo tratado durante los diferentes Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, realizados en la vigencia 2025, y en cumplimiento de la Resolución 386 del 17 de octubre de 2025, cuyo objetivo general es “Implementar una política cero papel en la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja como una estrategia institucional para reducir el consumo de papel, optimizar los procesos administrativos y documentales y fortalecer la sostenibilidad ambiental mediante el uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la promoción de una cultura

organizacional responsable con el medio ambiente" y teniendo en cuenta que no ha sido posible realizar seguimiento a dicha resolución, la Oficina de Control Interno reitera la necesidad de realizar revisión y ajuste de ser necesario a la resolución en mención en aspectos relacionados con:

Objetivo específico	Control y seguimiento
Resolución 386 del 17 de octubre de 2025	Alertas de mejora
Reducir progresivamente el consumo de papel en las actividades administrativas, asistenciales y de apoyo del hospital, priorizando medios electrónicos y digitales.	Indicador: Consumo de papel, Seguimiento anual
	Alerta de mejora: Realizar únicamente un seguimiento anual de este indicador limita la posibilidad de establecer controles permanentes que permitan detectar oportunamente aumentos en el consumo de papel. Esto dificulta la articulación con las estrategias de austeridad y la visibilización de las gestiones y avances realizados en la implementación de la política Cero Papel, por lo que se requiere ajuste al indicador para realizar medición y seguimiento trimestral y/o semestral.
Optimizar la gestión documental institucional mediante la implementación de procesos de digitalización, almacenamiento y consulta electrónica de documentos, garantizando su seguridad y trazabilidad	Se sugiere articular este objetivo específico con indicadores de digitalización que evidencien la reducción progresiva del consumo de papel, permitiendo así evaluar el impacto de la política "Cero Papel" en los procesos institucionales.
Fomentar una cultura ambiental y digital entre los funcionarios, basada en la responsabilidad, la eficiencia y el uso racional de los recursos institucionales	Se sugiere articular este objetivo específico con indicadores de cultura ambiental que permitan evidenciar avances en la reducción del consumo de papel y el fortalecimiento de prácticas sostenibles dentro de la institución.
Disminuir los impactos ambientales asociados al uso de papel y otros recursos, contribuyendo a la mitigación de la huella ecológica institucional	Actualmente, no se observa controles ni mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto ambiental derivado del uso de papel y otros recursos físicos. Por ello, se recomienda establecer indicadores específicos que faciliten la medición de avances en la reducción de estos insumos, contribuyendo así a la mitigación de la huella ecológica institucional y al fortalecimiento de una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad.
Monitorear y evaluar los resultados de la implementación de la Política Cero Papel mediante Indicadores de seguimiento y acciones de mejora continua.	En la política cero papel se cuenta con el siguiente indicador
	Indicador: Consumo de papel , Seguimiento anual Recomendación: Aunque el indicador "Consumo de papel" con seguimiento anual permite observar una tendencia general, no resulta suficiente para la Oficina de Control Interno, ya que no refleja la gestión integral orientada a la reducción del papel en la entidad, se sugiere complementar este indicador con otros que permitan evaluar acciones específicas, como la digitalización de procesos, el uso de herramientas tecnológicas, la capacitación del personal en cultura digital y ambiental, y el cumplimiento de metas de reducción por área y el seguimiento a controles a los procesos que generen incremento de papel, esto facilitará un análisis más completo del impacto de la política y permitirá tomar decisiones basadas en evidencia.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno presenta la siguiente observación con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las acciones institucionales orientadas al cumplimiento de la política de Cero Papel y en concordancia con lo establecido en el **Artículo 3, "Responsabilidades y Equipo de Trabajo"**, donde se dispone la conformación de un grupo interdisciplinario encargado de velar por la estrategia de ahorro y uso eficiente del papel, **se reitera la necesidad de articular las áreas y oficinas involucradas**. Esta articulación permitirá consolidar estrategias de consumo responsable y garantizar un reporte conjunto de la información relacionada con el seguimiento y evaluación de lo dispuesto en la resolución mencionada, con el fin de facilitar el control y la verificación por parte de la Oficina de Control Interno.

- * Asesor Desarrollo de Servicios
- * Sub Gerente Administrativo y Financiero
- * Subgerente Servicios de Salud
- * Coordinado TIC-S
- * Coordinador Almacén
- * Coordinador Gestión Documental
- * Coordinado Archivo de Gestión de Historias Clínicas
- * Coordinado de Facturación
- * Profesional Sistema de Gestión Ambiental
- * Líder de Comunicaciones

7. VEHÍCULOS OFICIALES

7.1 Mantenimiento de vehículos

Referente al rubro de Mantenimiento de vehículos para el IV trimestre de las vigencias 2025 presenta pagos por valor de \$ **101.113.000**, frente al mismo periodo de la vigencia 2024 por valor de \$ **25.946.000**, con una variación de \$ **75.167.000**, como se puede observar a continuación:

vehículos	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE 2025	VI TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN
MANTENIMIENTO	\$ 41.543.000	\$ 0	\$ 60.113.000	\$ 101.656.000	\$ 25.946.000	292%
TOTAL vehículos	\$ 41.543.000	\$ 0	\$ 60.113.000	\$ 101.656.000	\$ 25.946.000	292%

Fuente Ejecución Presupuestal Variación Mantenimiento vehículos IV Trimestre Vigencias 2025_2024

7.2 Combustible

Referente al rubro de combustible para el IV trimestre de las vigencias 2025 registra pagos por valor de \$ **19.975.962** en relación con el mismo periodo de la vigencia 2024, con pagos por **22.026.420**, como se puede observar a continuación:

GASTO COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE 2025_2024			
PERIODO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN
OCTUBRE	\$ 4.677.532	\$ 4.880.825	-4%
NOVIEMBRE	\$ 6.737.822	\$ 3.263.907	106%
DICIEMBRE	\$ 8.560.608	\$ 13.881.688	-38%
TOTAL	19.975.962	22.026.420	-9%

Fuente Ejecución Presupuestal Variación Consumo Combustible IV Trimestre Vigencias 2025_2024

8. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

Respecto a la información en obligaciones presupuestales del IV trimestre de la vigencia 2025 el valor de gasto por este concepto asciende a **\$ 4.888.000**, para el mismo periodo de la vigencia 2024 registra **\$ 24.820.533**, con una disminución en el gasto por este concepto por valor de **\$ 19.932.533**, como se observa a continuación:

36

CONCILIACIONES JUDICIALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 0	\$ 4.888.000	\$ 0	\$ 4.888.000	\$ 24.820.533	-\$ 19.932.533	-80%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.888.000	24.820.533	-\$ 19.932.533	-80%

Fuente: Ejecución presupuestal Pago Sentencia IV Trimestre Vigencias 2025_2024

ALERTAS DE MEJORA

La oficina de Control Interno sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Se recomienda de manera reiterada la elaboración de un Plan Anual de Austeridad, en el cual se definan metas concretas, reales y medibles para cada uno de los conceptos sujetos a seguimiento dentro de la normatividad de austeridad del gasto. Dicho plan deberá ser socializado oportunamente, de manera que esta oficina pueda realizar trimestralmente el seguimiento y la verificación correspondientes, lo anterior se establece en el Decreto 199 de 2024, Artículo 23 "Planes Internos de Austeridad", que dispone que las entidades deben elaborar y publicar en sus sitios web un plan interno de austeridad para la vigencia fiscal 2024, con el fin de facilitar el seguimiento y la evaluación de los resultados, dicho plan de deberá integrar sus planes y estrategias de austeridad 2024 con la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), conforme a la normativa vigente, especialmente en las dimensiones de Direccionamiento Estratégico, Evaluación de Resultados y Control Interno.
- La oficina de Control Interno recomienda al área de Gestión Ambiental continuar con las estrategias ambientales ya implementadas para la racionalización del uso del agua, energía y residuos reciclables, por parte de usuarios tanto internos como externos de la entidad, así como la medición de indicadores correspondientes.
- Realizar socialización de incentivos otorgados a los funcionarios públicos que llegan a trabajar en bicicleta, con el fin de generar desde la entidad receptividad a este y un impacto positivo en el medio ambiente, así como fortalecer la divulgación desde el proceso de inducción y reinducción a los trabajadores teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1811 de 2016.

- Se recomienda establecer mecanismos de planeación para darle celeridad en los procesos de contratación y facturación, en cuanto a la elaboración de contratos por parte de la entidad y la radicación oportuna de facturas correspondiente a proveedores, con el fin de que se reflejen las operaciones en Sistema SERVINTE conforme con el principio contable de causación, implementado controles de seguimiento al proceso de facturación oportuna, lo cual permite hacer una estimación exacta y comparativa de los consumos, costos o gastos ejecutados durante el segundo trimestre de la vigencia 2025.
- En lo relacionado con los gastos de personal, se recomienda avanzar en el proceso de formalización laboral, atendiendo las sugerencias y recomendaciones presentadas por la comisión de personal del hospital, esto incluye la provisión de los cargos vacantes y la implementación de acciones que permitan llevar a cabo los procesos de selección correspondientes
- Dar continuidad a los controles establecidos desde el área de Talento humano con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de vacaciones, mediante el seguimiento permanente a la programación de vacaciones de los funcionarios de planta de la entidad y su cumplimiento conforme el procedimiento establecido, así como la trazabilidad y control frente a las erogaciones generadas como; recargos, bonificaciones, viáticos, capacitaciones e indemnizaciones ya que permiten tener claridad frente al concepto pagado toda vez que presupuestalmente se asignan al mismo rubro.
- Se recomienda a las distintas fuentes de información de los procesos presentar sus justificaciones de forma completa, clara y precisa, de manera que puedan servir como insumo para la elaboración y análisis del informe de Austeridad del Gasto. Esto permitirá que dicho informe se convierta en una herramienta útil para la toma de decisiones por parte del ordenador del gasto.
- En relación con la información reportada por el almacén, se recomienda identificar y diferenciar los gastos clasificados como consumibles de aquellos correspondientes a la compra de activos fijos. Esta práctica facilita la correcta interpretación de los resultados del informe de austeridad en cada periodo.
- Asimismo, para el análisis de variaciones se recomienda realizar una revisión detallada de variables como los consumos, la variación de costos, los cambios de proveedores, el número de pacientes atendidos, la implementación de nuevos protocolos, las condiciones de compra, los procedimientos realizados, los días de estancia hospitalaria, el desabastecimiento de insumos, entre otros factores relevantes.
- El indicador "Consumo de papel", con seguimiento anual, permite identificar una tendencia general; sin embargo, resulta insuficiente para la Oficina de Control Interno, ya que no refleja de manera integral la gestión orientada a reducir el uso de papel en la entidad. Por ello, se recomienda medir dicho indicador de forma trimestral o semestral y complementarlo con otros que evalúen acciones específicas, tales como la digitalización de procesos, la implementación de herramientas tecnológicas, la capacitación del personal en cultura digital y ambiental, así como el cumplimiento de metas de



reducción por área. Esta ampliación facilitará un análisis más completo del impacto de la política y contribuirá a una toma de decisiones fundamentada en evidencia.

- Teniendo en cuenta la recomendación realizada por el área de Almacén, en la que se señala la necesidad de hacer seguimiento al consumo de papel en las áreas de Auditoría Médica, Tesorería, Clínica de Heridas, Subgerencia Administrativa y Financiera, y Gestión Documental debido al incremento observado en el trimestre analizado, **la Oficina de Control Interno revisa la política "Cero Papel" y evidencia que no se ha definido claramente quién debe asumir la responsabilidad del control y seguimiento.** Esta falta de definición impide una gestión efectiva del consumo de papel, lo que se traduce en ausencia de control institucional sobre el cumplimiento de los objetivos de dicha política.

38

Cordialmente

ORIGINAL FIRMADO

WILMER LEONARDO PARADA MARQUEZ

Asesor de Control Interno

E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Proyectó: Carmen C Garzón / Profesional O.A.C.I



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254 SA-CER560814 OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO